

**-SESIÓN ORDINARIA-**

29 de noviembre de 2023

**-SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muy buen día señores diputados, señoras diputadas, habiendo quórum se declara abierta la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad no hay oposición.

**-APROBADO-**

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias señor Presidente.

Buen día a los colegas, quisiera que por Secretaría se pueda dar lectura a un oficio que ingresó ayer acá en la cámara, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Lectura Por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Oficio N.º 1913.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados presente, el que suscribe o Juez de Paz de la Ciudad de Benjamina Aceval en funciones como Juez de Garantía Abg. Roberto Carlos Ferreira Ovelar; se dirige a vuestra excelencia a los en

los autos caratulados Causa N.º30/2014 Oscar Benancio Núñez y otros sobre lesión de confianza, a fin de comunicar que se ha dictado el proveído de fecha 31 de octubre del año en curso, que copiado textualmente dice, atento al requerimiento presentado en fecha 16 de marzo del año en curso por el Agente Fiscal Luis Said, ante este juzgado a mi cargo contra el actual Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillón Blaires por la supuesta comisión de hecho punible de lesión de confianza, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 191 de la Constitución Nacional y el Art. 328 inciso a) del Código Procesal Penal, comuníquese y remítase compulsas íntegra de las actuaciones en el marco de la presente causa del Honorable Cámara de Diputados para los fines pertinentes, firmado abogado Roberto Ferreira Juez de Paz.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Diputado Nacional Rubén Ruossillón continúa usted en el uso de la palabra.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

Para ahondar un poquito en detalle y echar luz a los colegas con algunos ya tuve la oportunidad de conversar, es una causa que pesa sobre mi persona de hace 9 años, en la cual tengo un sobreseimiento provisional del año 2022, en esta oportunidad cuando se iba a dar la diligencia, la siguiente audiencia para obviamente llegar al sobre seguimiento definitivo, el juez alega el Art. 191 donde establece que los parlamentarios gozamos del fuero correspondiente, nosotros mediante escrito que fue presentado por mi abogado

hemos solicitado al juez que lleve adelante de igual forma la causa en el mes de junio, lo cual el mismo no dio lugar, por esa razón hoy envía este oficio y en ese sentido quería pedirle a los colegas el acompañamiento para despojarme los fueros correspondientes, para poder participar de esa audiencia y que obviamente se aclare todos los hechos que han venido investigándose es una causa de casi 9 años como lo he mencionado, realmente es el momento también de llegar al final de esto, entonces quisiera pedirles a los colegas el acompañamiento para que se pueda retirar los fueros correspondientes diciendo además que según la Carta Magna el Art. 191 no establece esa prerrogativa y estipulan análisis del mérito del sumario, quisiera liberarle de esta tarea a los colegas, a los efectos de someterme a los mandatos de la justicia como cualquier ciudadano paraguayo en un Estado de derecho, nos debe regir la única Norma de todo que somos iguales ante la ley.

Señor Presidente como la naturaleza jurídica de los fueros no permite la renuncia por ser un derecho objetivo institucional y no un derecho subjetivo del legislador, reitero mi petición de que los colegas autoricen con sus votos mi desafuero, que esto seguro será temporal pues mi vida privada y pública siempre estuvieron y seguirán los senderos del trabajo y la honestidad, entonces con estos argumentos pedirle a los colegas el acompañamiento correspondiente para que pueda obviamente someterme a esta causa en particular.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Antes de otorgar la palabra solo el punto a los colegas solicito por Secretaría se dé lectura al Art. 191 de la Constitución Nacional, segundo párrafo.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Artículo 191.- De las inmunidades - Constitución Nacional.

Cuando se formase causa contra un Senador o un Diputado ante los tribunales ordinarios, el juez la comunicará, con copia de los antecedentes a la cámara respectiva, la cual examinará el mérito del sumario, y por mayoría de dos tercios resolverá si hay lugar o no al desafuero, para ser sometido a proceso. En caso afirmativo, se le suspenderá en sus fueros.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González sobre el punto.

Después le voy a ir solicitando a los colegas si pueden levantar la mano los que van a hablar sobre el punto, porque imagino que algunos ya se están anotando para la lista de oradores, que va a ser después de este estadio.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, un saludo a todos los colegas y a quienes nos están siguiendo, viendo por diferentes medios y plataformas, brevemente Presidente sobre el caso planteado por el colega Rubén Roussillón,

escuchando la lectura del Art. 191 de las inmunidades, claramente el caso que amerita la solicitud por parte del juez, creo que no está incurso en el Art. 191 de la Constitución Nacional, establece tres tipos de garantía de fuero de protección, el de opinión, el de proceso y la libertad, bueno el caso de Rubén Roussillón no se trata de un proceso que se quiera llevar adelante por haber emitido alguna opinión, no se trata de eso, sino es un hecho punible de si me ayuda un poco el hecho punible de lesión de confianza por un lado.

Segundo; la causa que motiva este pedido de desafuero es una causa muy anterior a cuando el señor Roussillón se convierte en diputado de la nación. En consecuencia señor presidente y en el entendido de que los fueros no son del parlamentario en particular, los fueros son garantías del cuerpo para proteger a sus miembros, eventualmente porque se intenta perseguirle judicialmente por alguna opinión emitida no es el caso, en consecuencia señor Presidente yo soy del criterio que corresponde plenamente otorgar el desafuero a pedido del juez de la causa señor Presidente, y no precisamente porque se allane o porque pida el señor Rubén Roussillón sino simplemente porque corresponde en derecho.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Estimados colegas tenemos varios inscriptos, podrían levantar la mano quienes van a hablar sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** Gracias señor Presidente.

Antes que nada, mi saludo y mi respeto para usted y de igual forma a todos los colegas, solamente Presidente de efecto de manifestar mi contento y mis felicitaciones al colega Rubén Roussillon, no todas las veces escuchamos en el parlamento que un diputado o senador pueda solicitarle a su colega para que pueda disponer de dejar de lado su fuero parlamentario. En ese sentido hay un dicho que dice el que nada debe nada teme, por eso conociéndole a Rubén la calidad de persona, fuimos colegas por el periodo pasado como gobernadores y le conozco muy bien y le felicito, le felicito porque es un caso que nosotros teníamos conocimiento y que hasta ahora no se ha podido definir, y para que tenga tranquilidad tanto él y su familia considero de que este deseo de Rubén hay que aceptarlo para que pueda someterse a la justicia señor Presidente, y reitero mis felicitaciones Rubén no todos tenemos el coraje y la valentía de enfrentar a veces a los jueces y fiscales pero sé que tú honorabilidad está en el juego, y en ese sentido te doy mi confianza y mi apoyo mi querido Rubén.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

*Buen día colegas también para felicitar al Diputado Nacional Rubén Rousillón por esta decisión que tomó me parece un ejemplo y apoyarle 100 % en la decisión que está tomando eso nomás presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a usted y a los apreciados colegas con respecto al punto del pedido desafiado hecho por el colega Rubén Roussillón, la parte de procedimental ya fue claramente expuesta por el colega Roberto González disculpe que lo mencione, y es importante destacar en un aspecto de la voluntad de someterse a la justicia del colega, que amparado en su fuero podía haberse cobijado a una defensa corporativa inclusive de la Cámara de Diputados, pero cuando uno quiere transparentar su gestión su labor que hoy está sometido al ámbito jurisdiccional y no tiene nada que ocultar.*

*Yo creo es el mensaje más claro que se le da a cada uno de los parlamentarios ante situaciones de esta naturaleza, hemos visto ejemplos en varias ocasiones de senadores y diputados amparados en su fuero, han rehusado a someterse a la justicia y si hay críticas que hacer a la justicia debemos seguir confiando en ella, así que, mi apoyo me acompañamiento*

*y congratulo a esta actitud magnánimo que tiene el compañero Rubén.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días queridos colegas, antes de emitir mi opinión al respecto quiero agradecer a la compañera Johanna por el regalo que puede ser muy útil, para algunos. Bueno quiero manifestar lo siguiente a favor de del colega Rubén un correligionario, un correligionario que está demostrando el grado de responsabilidad y de honestidad pidiendo su desafiado, cosa que generalmente no ocurre, y esto creo que va a ser un ejemplo para muchos de nosotros. Y todo lo que se va a ir seguro que desarrollando durante todos estos tiempos, y demostrarle de esta manera también a la ciudadanía de que hay gente comprometida, hay gente responsable en este Congreso Nacional, y habrá muchos también; que van a tomar seguro que en su momento medidas como y demostrarles de que no todos los políticos de repente somos iguales a lo que manifiestan muchas veces la ciudadanía, y que nos deja en una situación mal parada ante la opinión pública.*

*Así que acompañamos a mi querido Rubén Rousillón, deseamos éxito y que realmente se haga justicia y que los jueces*

realmente cumplan con su misión de dar justicia al pueblo en los casos que tienen.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos hecho la consulta correspondiente a los diputados Rubén Rubín y Guillermo Rodríguez, están inscriptos para la lista para el estadio de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días estimados colegas también Presidente para sumarme y adelantar mi apoyo al colega Rubén Rousillón, una persona de destacada trayectoria política y ciudadana también, y con esto nos demuestra y nos hace sentir a los del Partido Colorado orgulloso de poder adelantarse a los hechos y dejar presente de que realmente cuando uno obra bien no debe porque temer a la justicia, así que mi querido Rubén mi acompañamiento en este proceso y agradecerte como Colorado que tomes esta iniciativa

Muchas Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

También para felicitar un poco de alguna forma al colega Rubén, lo conozco y conozco de su de su actuar y de su de su trayectoria y sobre todo el gesto que está teniendo con respecto a la manera que uno debe abordar estos temas, sin dejar de mencionar de que el estudio respecto a los fueros que tiene un legislador siempre debe ser tratado de manera objetiva por el Congreso Nacional, de manera objetiva en este caso por decisión propia del legislador por supuesto se valora aún más ese gesto, pero recordando siempre eso a los colegas de que es una facultad del Congreso Nacional y felicitar al colega Rubén Roussillón.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Voy a llevar a votación el desafuero solicitado para la presente causa con respecto al colega Rubén Roussillón, tengo que recordarle eso al colega y al pleno que el desafuero se hace para la causa en particular, por una cuestión de que tenemos que tener registro tengo que llevar esto a votación a través de la máquina, quienes estén a favor del desafuero del diputado Rubén Roussillón para la presente causa.

Se servirán votar en positivo quiénes estén a favor y en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el desafuero para esta causa el Diputado Rubén Roussillón, será comunicado a dónde corresponda, vamos

*a pasar ahora si no existe otra situación que plantear en asuntos de entrados.*

*Vamos a pasar a los oradores inscritos.*

*Tengo cuatro oradores que se han inscripto previamente a la sesión entonces voy a proceder a darle el uso a la palabra a estos cuatro oradores y a continuación a los que se están inscribiendo a través del sistema de inscripción de la sala.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias señor Presidente.*

*Estimados colegas este viernes es el Día Mundial del VIH SIDA, en Paraguay según datos de nuestro Ministerio de Salud más de 1.500 casos de VIH se detectaron en 2022, de los cuales 495 de ese de esos casos ya eran SIDA y acá hay que hacer una aclaración, tener SIDA no es lo mismo que tener VIH, el VIH es un virus que ataca el sistema inmunológico, si no se trata el VIH puede llevar a la enfermedad del SIDA, el SIDA ya es la etapa avanzada de la infección por VIH, bueno qué significa esto, significa que si las personas reciben tratamiento adecuado y a tiempo pueden evitar desarrollar la forma más grave de esta enfermedad, la situación que estamos viendo en nuestro país en este sentido es grave es alarmante, el coordinador del centro de consejería y vigilancia de VIH dijo en julio de este año ya se puede decir que en Paraguay el VIH es una epidemia, y mientras eso ocurre y es una*

*realidad el Ministerio de Educación y Ciencias, aprobó por Resolución N.º 933/23 del 23 de junio de este año, el uso de materiales educativos denominados Ciencias para la Educación de la Sexualidad y la Afectividad en la escuela y la familia, para formación académica en los niveles de educación inicial, escolar básica, educación media y formación docente.*

*Un material debo decir que cínicamente niega 90 años de consenso científico sobre la eficacia del uso del preservativo para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, podemos decir entonces que el Ministerio de Educación utiliza un material que miente sobre el impacto real que tiene el uso de preservativos en la prevención del VIH y en la salud pública por ende, y no conforme con mentir infunde temor y eso es lo más preocupante realmente, estimados colegas habrán encontrado hoy en sus bancas con un preservativo que dice el riesgo es no estar informado, porque así es la información basada en evidencia científica es clave, para prevenir para generar políticas públicas de atención oportuna, y para evitar la discriminación y el estigma hacia las personas que tienen enfermedades de transmisión sexual.*

*El estigma de cualquier manera persiste y eso lo muestran muchísimos testimonios, hoy en nuestro país en muchas empresas y a pesar de que existe la Ley N° 3.940 del 2009 que establece derechos, obligaciones, medidas preventivas con relación a los efectos producidos por el VIH y el SIDA, aún en muchas empresas siguen*

haciendo el test de VIH sin consentimiento bajo la excusa a un test de rutina, y un resultado positivo de estos test sigue siendo en este país un motivo de despido, también en muchos centros de salud pública se ejerce violencia obstétrica contra las mujeres con VIH cuando quieren ser madres, y esto no solamente es terriblemente grave sino es además inhumano, por eso estimados colegas les pido que trabajemos conjuntamente y comprometernos durante cinco años, en estos cinco años con garantizar en el presupuesto la compra de antirretrovirales, por supuesto también la distribución gratuita por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del preservativo debe estar garantizada de modo a evitar la transmisión del VIH y otras enfermedades.

Por supuesto comprometernos en apoyar las acciones de instituciones como primacía y Ministerio de Salud, y finalmente frenar la desinformación intencionada de sectores que atentan contra la salud pública y el derecho a una educación integral de la sexualidad de todas las personas, como mecanismo de prevención del VIH y de otras enfermedades de transmisión sexual.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Maitei rory enterovetéva che rapichakuérape ñaformába parte kóva ko trabajo ja guerekóva, desesperante es la justicia queridos amigos, colegas, comentáta peẽme peteĩ hecho muy lamentable oikóva hina Km25 peteĩ barrio Cristo Rey hérava kilómetro 25 Acaray. Lastimosamente la justicia ho'a imboriahúva ha oñedefendekuaa ývare ha pe'a pe hecho ha'e la Paraguáipe oguerahava al debacle, si no hay justicia todo ocurre lo que está ocurriendo el Paraguay.

Kova ko caso más de 20 años ña persona oĩ peteĩ asentamiento-pe, es una tierra que fue rematado y en contra del dueño que es un banco en ese caso, que es Ahorro Paraguay, se ~~ha~~ apoderaron de esa tierra gente que tiene vínculo, o sea que ñantendeporáva'erã ha ñaconcretáva'erã la idea tenemos ojogua a la instituciones ha otitulá ha ko'ágã omosẽmbase a la gente que vivía ahí mucho tiempo oguerékóva hina pépe isustento, ifamilia omantené a través del trabajo, che naiméi de acuerdo la invasión de propiedad privada, pero aime en desacuerdo gente mondaha ndive oñontendéva ha ojapo título falso, ha oĩ péva pe autoridades oĩva'ekue antes oĩva opańába ojapo peteĩ loteamiento falso en su momento, ha en su momento jey upéva pe documento ombovalé, pero lastimosamente ja'eva'erã gente ojeelegíva'ekue odefendeva'erã la institucionalidad, odefendeva'erã la justicia por sobre toda la gente imboriahuvévape casi ndojapói mba'eve, la municipalidad que tiene acción derecho, mba'evete ndojapói, pero si osufrí las consecuencias de esta justicia que crea injusticia.

*Ha upévareko este día amombe'u ha aikuaayka Paraguay ha entero ikatu haḡua ohecha ha oñeinteresá ha jaapoyá ko'ã gente. Mba'e ko'ã la iproblema, ha'ekuéra ojeprosesáva'ekue de mucho tiempo, ha mba'e la clave, ko'ãḡa oĩ peteĩ ley nde acusaba ha ndoguerekóiva pe título, heta ko'ápe oĩ abogado, ndererekóirõ la título rehóta ka'i rãime ha upéva ha'ekuéra oreko haḡua oikotevẽ 5.000.000 porque la abogado o cobrava'erã chupekuéra ha ohekava'erã la título, ha la gente ko ndorekoivoi la hóga rendaguáma la oĩ upépe entonces pea la situación del asentamiento Cristo Rey kilómetro 25 Acaray.*

*Ha kóva ko oikóvare, máva ndoikuái oĩha título fraudulento es casi la misma cosa en kilómetro 14 Acaray. Upépe oĩ rire la gente, oocupa rire km 14 Acaray, a 5000 metros de la ruta internacional oĩmba rire pype la gente, ojetitulá. Eguatamína los amigos mba'éichaiko peteĩ tierra municipal, ya estando ocupado ojetituláta ha peichagua caso oiko Paraguáipe. Entonces presidente amoĩ kóva en conocimiento mba'éichapa la ñande retãme, así es queridos amigos, colegas, heta ñande rembiaporã jaguereko jajeocupávo ko'ã cosas rehe, aguyje.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, hago llegar mis felicitaciones para el compañero Rubén Rubín, por su intermedio a su familia por los 61 años de Radio Ñandutí.*

*Señor Presidente hoy iniciábamos la jornada con una gratísima condecoración al Señor Sergio Cuquejo, por haber obtenido el primer lugar en una premiación internacional, pero esto tenemos que lastimosamente enlutarlo de alguna manera con nuestra denominación en el puesto número cuarto en crimen organizado a nivel mundial, esto nos tiene que llevar queridos compañeros a una profunda reflexión, seguramente que muchos de ustedes han accedido al material de la BBC que está retratando un poco las ventajas del Paraguay para el crimen organizado, y nosotros somos parte de esa responsabilidad, el crimen organizado trasciende fronteras y luego al venir acá a la cámara estaba escuchando que se estaban haciendo requisas en las diferentes penitenciarias, y si mal no recuerdo la de Itapúa donde se registraron armas. Tenemos Tacumbú un bus donde hay armas, tenemos la penitenciaría Itapúa donde hay armas, pero las armas no están en poder de quienes deben custodiar esos lugares, las armas están en poder de los delincuentes que se encuentran en esos lugares. La situación es sumamente grave y si bien sabemos y escuchábamos al Ministro del Interior el día lunes en Mesa Directiva, es importante la priorización de la seguridad es urgente en este país, porque todo se dejó de hacer por décadas, pero necesitamos revertir esta situación porque este crimen organizado está golpeando en ese micro crimen que se traslada a cada barrio a cada distrito de cada*

departamento se traslada cada cuadra, de cada ciudad manifestado en la inseguridad, esto es grave señor Presidente, cuarto en crimen organizado o sea quién se iba a imaginar que este país: el País de las Maravillas tienen que decir al país de las maravillas realmente yo amo mi país, pero estoy profundamente preocupada por esta situación que de hecho la vengo exponiendo desde hace mucho tiempo, y ojalá que se pueda tomar con la seriedad, incluso se le planteaba al ministro del interior incluso la utilización de las Fuerzas Armadas en este tema, estamos hablando ya de la seguridad nacional con cárceles tomadas por delincuentes qué es lo que podemos esperar queridos compañeros, delincuentes del crimen organizado los que trascienden fronteras, entonces señor Presidente creo que deberíamos insistir con el Poder Ejecutivo a que se tomen todas las medidas necesarias y acompañar seguramente en su momento.

Ayer veíamos el presupuesto y no sé si notaron, entonces el ministro nos decía necesitamos 100 millones de dólares para poner en ejecución más policial en las calles y prever que tenga el equipamiento correspondiente, porque ellos no tienen ni siquiera para comprar las armas para los policías, no tienen combustible, entonces es muy difícil y ayer estábamos aprobando o se estaba probando el presupuesto donde se le dan a 100 millones de dólares más al Ministerio de Obras Públicas de Comunicaciones es decir es momento a lo mejor de revertir un poco las prioridades y poner la seguridad en un lugar de máxima atención, porque esto está cada día es peor,

mientras hablábamos con el ministro ocurría el suceso en el Barrio Villa Morra de Asunción con el cambista y todo lo que ya sabemos.

Así que señor Presidente dejo esta preocupación que espero que los colegas puedan también colaborar cada uno de su departamento con las autoridades locales, y que esto de verdad necesitamos patriota en este momento en cada uno de los lugares.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

No podía no hacer mención a este día tan especial y recordar en este caso, al señor Humberto Rubín sino más bien a mi querida abuela Gloria Rubín, 61 años de Radio Ñandutí.

El día que abuelo se fue en vez de ir a su velorio, fui a la casa de abuela Gloria a estar con ella y nos quedamos mano a mano, y me cuenta una anécdota abuela de abuelo, me dice que ella se fue a contarle a su familia que se iba a casar con Humberto Rubín y luego de eso viene llorando a la casa abuelo y abuelo, le pregunta qué pasó y le dice mi papá me quitó el apellido, porque dice que me iba a casar con un judío comunista, cómo se va a casar con un judío comunista? y me dice abuela que le cuenta abuelo Humberto le dice tranquila gorda te regalo mi apellido y yo me

*reí nomás porque qué poco valía su apellido en ese entonces, barbudo, judío, comunista ser Rubín era hacer un paria 40 años atrás, 30 años atrás.*

*Me pareció nomás una anécdota que tanto te puede enseñar porque qué vueltas da la vida, muchas cosas seremos, muchos rótulos nos pondrán, pero si algo me enseñó a mí mi querido abuelo; es que uno no tiene que hacer las cosas por los demás lo tiene que hacer por convicción y por uno mismo, inclusive me decía mi hijo vos tenés que ser pato no gallina ¿A qué te referías abuelo? yo le decía, la gallina pone huevo y cacarea y el pato pone huevo y calladito, pone huevo, necesita estar los gritos cuando hace algo bien, pone huevo y la vida te va a recompensar me decía.*

*Felicidades Gloria Rubín en vida, en vida Gloria felicidades nos inspiras, nos inspiraste y no seguís inspirando, te amo mucho abu querida, creo importante nada más hacer un reconocimiento a Gloria Rubín en un día especial como hoy, porque yo por lo menos creo firmemente que soy lo que soy, por la mujer que tengo al lado.*

*Yo creo firmemente que mi padre es lo que es por la mujer que tiene al lado, porque le conozco bien un quilombo no iba a hacer lo que es, sin mi mamá, y lo mismo yo y lo mismo Humberto.*

*Así que Gloria, muchísimas felicidades, te amo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*A usted y a los distinguidos colegas en esta mañana también me gustaría brindar mis felicitaciones por los 61 años de La Radio Ñandutí a la gran Gloria Rubín también y al gran Humberto que ya descansa, grandes baluartes de la democracia paraguaya hay que decir, y en la misma línea quiero hablar un poco el día de hoy.*

*Hace meses que venimos cacareando como bien se dice de este lado de la Arqui bancada, denunciando el famoso copamiento de las instituciones de nuestro país, la violación sistemática y constante de la Constitución Nacional y esta es y yo les digo la crónica de una muerte anunciada, la semana pasada hacía 7 días nomás que yo denunciaba a este Intendente del Distrito de Naranjal, qué le querellaba a una Concejal Departamental del Partido Cruzada Nacional porque esta hizo una denuncia pública de la forma de regular en la que se servían los alimentos, no es una cuestión del rojo del Colorado del Liberal del Cruzada Nacional, es una cuestión de defensa de la democracia son el tipo de retroceso que nosotros no tenemos que permitir y es el tipo de cuestiones que se siguen dando de manera sistemática y continua, entonces en estos días nomás salta una noticia en la que todos somos testigos en*

la cual el marido de una fiscal a una representante del Ministerio Público una representante imparcial de la sociedad es premiado con un cargo en la Entidad Nacional Yacyretá siendo asistente de quién es el asesor del Presidente del Partido Colorado, del partido de gobierno, Entonces yo le pregunto señores ¿Qué tipo de criterio? Qué tipo de objetividad o de imparcialidad puede tener una fiscal a la hora de llevar adelante una causa si la mesa familiar está siendo alimentada por el partido de gobierno.

Se pierde completamente el norte ético, se pierde completamente cualquier principio democrático, a más de que esto es ilegal puede no caer bien sí o no, pero es ilegal choca directamente con la Ley N.º 7089 la Ley de Conflicto de Intereses que dice: que cuando los intereses personales, laborales o económico financiero profesionales de cualquier índole que pueda determinar o influir en la adopción de una decisión en el ejercicio de su cargo, por decoro por delicadeza esta señora debería de inhibirse, se llama una Fiscal Anticorrupción imagínense nosotros colegas que nos encontramos de este lado, acá Raúl Benítez discúlpame que te mencione colega, pero si vos no pagas tu Tigo muy probablemente se va a saber a las puertas de una imputación o cualquier otro colega que se atrase con la cuota de su hijo va a salir o sale una imputación, si llegamos a caer en manos de una fiscal cuyo vehículo, cuyo colegio de su hijo cuyo seguro médico, cuya heladera se suministra del partido de gobierno y nada de esto estaría tan mal, si por un lado ella tiene que encarar causas como el avión Iraní, si por otro lado no tiene que encarar

causa relacionada al lavado de dinero de Darío Messer, y todo eso probablemente esas causas la está usando de posavasos hoy para su desayuno para su almuerzo, pero en contrapartida durísimo al criminal de Paraguay Cubas al incitador de la violencia al perturbador de la paz pública a Efraín Alegre otro gran bandido del Partido Liberal o al Intendente Municipal de Ciudad del Este Miguel Prieto, sendas imputaciones no hay criterio, no hay objetividad y mucho menos imparcialidad si esta va a ser la justicia que va a ser impartida en este país y se están socavando los principios democráticos de esta débil democracia con crayola quizá sí le dibujamos alguno de los colegas van a entender del peligro que nosotros corremos.

Y así también lo va a alcanzar a todo y una cuestión de tiempo para que medios como Ñandutí, como ABC, como Última Hora del diario más pelele de algún distrito comiencen a llevar las sendas notificaciones de que lo que están haciendo es ilegal, y ahí nos vamos a dar cuenta y ahí tomamos levantar nuestras voces cuando esto sea demasiado tarde, estamos caminando hacia una dictadura solapada disculpen por el plagio queridos colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Un saludo para todos los colegas, cuando vinimos a este Congreso a la Cámara de Diputados, cuando hablábamos con la gente que queríamos hacer, prometimos ser la voz de la gente que no puede, de la gente más humilde del Departamento Central, y como esta es Presidente de la caja de resonancia de la necesidad del pueblo quiero un poco levantar mi voz, levantar mi voz ante la desidia que hoy están pasando pacientes y familiares de los pacientes, funcionarios antiguos de carrera del Ministerio de Salud específicamente del Hospital de Capiatá, no puede ser Presidente de que estemos siempre trabajando para que el ministerio de salud tenga mayor presupuesto y gente con falta de sensibilidad social, haga pasar penurias a los pacientes, hoy los pacientes de Capiatá no tienen luz no tienen agua, no tienen aire acondicionado o sea pyae've ja manota jaharo la hospital de Capiatá pe. Esa es la realidad que hoy están pasando cientos de pacientes Presidente y quiero levantar mi voz, porque el Hospital de Capiatá es el paño de lágrimas de mucha gente de la zona sur centro del departamento central, los programas de salud para pacientes crónicos no funcionan Presidente, para hipertensión, diabetes y otras patologías como también el tema de la salud mental.*

*Hay una falta de armonía entre los funcionarios eso se ve y se siente y vemos todos los días en los canales de televisión, y es importante Presidente que la Ministra Barán lo antes posible pueda intervenir y hacer posible de que ese hospital pueda funcionar y sirva para un servicio sanitario como corresponde. Por eso Presidente en nombre de*

*los centralinos de la gente de Capiatá que no recibe un servicio como debe de ser medianamente por lo menos, pedirle desde este desde esta representación parlamentaria que ponga sus ojos y que solucione de forma inmediata la situación de falta de armonía entre funcionarios, y al mismo tiempo la desidia con que se maneja ese hospital de Capiatá.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hemos concluido con los seis oradores habilitados por el reglamento, tenemos otros siete oradores que han solicitado el uso de la palabra, para lo cual consulto al pleno su aprobación para proceder con el listado de oradores.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

*Entonces vamos a continuar otorgando el uso de la palabra a los colegas.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Jiménez.*

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas nada más para darles una información el 3 de diciembre es Día Internacional de las Personas con Discapacidad, por lo que el miércoles 6 de diciembre, tendremos la presencia del coro de ciegos acá, en para la entonación del himno nacional, entonces a todos los colegas hago*

*esta invitación para que podamos participar y estar acompañados conmemorando esta fecha tan importante, también hemos cursado la invitación a todos los funcionarios de la cámara que son personas con discapacidad para que puedan ese día estar acompañándonos, la invitación está hecha para las 9 de la mañana.*

*Así es que queridos colegas esperamos desde la Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad esta invitación a todos y esperamos la presencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANZA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días colegas, gente de prensa nada más señor Presidente, tuve una denuncia nuevamente desde el IPS Central de mi querida Ciudad de Villarrica, que le están maltratando mucho a las enfermeras y enfermeros que están haciendo sus labores y no están pudiendo trabajar porque la jefa no le gusta luego nada, estoy detrás de eso señor Presidente y quiero que sepan públicamente que la misma fue jefa del Hospital Regional de Villarrica del Espíritu Santo, y ocurrió más grave ahí, por persecución por problemas de salud mental y nosotros estamos hablando de salud mental en todo momento, una colega se llegó a suicidar porque ya no aguantaba más*

*la presión de la jefa, una jefa no puede presionarle absolutamente a nada si tiene conocimiento administrativo y si tiene como gerenciar una salud y como gerenciar para poder trabajar con la gente y más todavía con las enfermeras .*

*Señor Presidente, pido encarecidamente que se dé solución a este problema que estamos pasando y yo te agradezco muchísimo también por escucharme, que estoy muy de acuerdo con la colega Johanna, opuka lo mita la preservativore, pero yo puedo decirle que estadísticamente entre 18 y 25 años son los que tienen VIH y son discriminados, el uso del test rápido que sea obligatorio, no afecta absolutamente porque el test rápido puede dar positivo, pero eso no indica que ya es un VIH positivo, se le discrimina en las universidades, entonces queridos colegas si tienen hijos, nietos, ere erea hablele a sus hijos, y a sus hijas que termine el famoso amigo con derecho pea la ñande raha vaipaa señor Presidente, el amigo con derecho que hace que esta noche pueden pasar tranquilamente y mañana si te he visto no me acuerdo.*

*Entonces, eso es un peligro, eso de no tener pareja estable y estamos minados y un porcentaje muy alto con VIH, y es triste porque ese paciente no tiene los antiretrovirales si no lo utiliza ese va a caer en el famoso sida y se va morir de cualquier infecciones oportunistas, entonces insto a todos los jóvenes especialmente porque aquí parece que todos ya pasamos 25 años, que le hable a su familia a su nieto, porque solamente , porque le digo esto porque yo fui gerente de VIH*

*durante diez años , duele decir pero hay que decir que los jóvenes he'i la respuesta ndaikuai ajapo y vamos hablarle a los jóvenes que no tengan más relaciones sin preservativo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día también a todos los colegas diputados, diputadas es Presidente para hacer referencia que junto al Diputado Nacional Marcelo Salinas estuvimos en una audiencia pública esta semana presentando un proyecto de ley que modifica la Ley N.º 135/91 que se refiere a la fijación del costo para la patente de podados a nivel nacional.*

*¿Qué es lo que se pretende con esta ley? primeramente queremos combatir la deslealtad entre municipalidades, ustedes saben de qué hoy no existe hoy es tierra de nadie en las habilitaciones en el Paraguay, no existe un registro nacional de todas las habilitaciones que se dan en nuestro país y en la mayoría de los casos hoy se despide las habilitaciones por whatsapp sin ningún rigor nada hoy tenemos municipios que sin ningún marco legal regulan de acuerdo a su antojo te da 50.000, 70.000 mil guaraníes sin ningún rigor documentario. Entonces quiero socializar con los diputados y las diputadas de este proyecto de ley que pretende crear un marco legal en las modificaciones y fijar un*

*precio de acuerdo al jornal mínimo de acuerdo a los modelos, al año, al uso de los vehículos y eso también significaría evitar la migración de los contribuyentes que hoy tienen las ciudades de todas las ciudades de nuestro país pero especialmente las grandes ciudades y también lo que se pretende es a través de esta fijación de un costo mínimo de las habilitaciones poder tener un marco regulador y a la vez un Registro Nacional de las Habilitaciones, hoy la Fiscalía General de la República pueda ocurrir un accidente o algo y no existe ni un municipio no tiene la posibilidad de poder saber a quién hoy se le está dando la habilitación.*

*¿Y por qué es importante Presidente toda la gente que nos escucha este proyecto de ley? porque la expedición de habilitaciones no es cualquier papel que se está expidiendo, es la posibilidad de que un vehículo hoy esté en la calle y la forma que se está llevando a cabo es de criminal expedición de esta documentaciones que hoy están dando los municipios.*

*Quería eso compartir con los compañeros y pedirles a las comisiones que está esta ley para poder dictaminar antes de diciembre y poder dar a partir del año que viene una herramienta que va a servir a todas las municipalidades de primera de segunda y de tercera categoría esta herramienta legal que viene un poco a poder ordenar el tema de la expedición de habilitaciones. Y peor aún me contaba la vez pasada la audiencia pública Presidente de que hay municipalidades inclusive del Chaco con oficina express en algunas cabeceras de Central en la cual se*

*expide estas habilitaciones de forma reitero express, por eso pedirle a la comisión de poder trabajar en esto y poder dar esta herramienta que va a significar una mejora importante en la recaudación de las municipalidades.*

*Porque hoy tenemos que reflexionar y analizar también que si las municipalidades no corrigen su recaudación, no tienen razón de ser más aun atendiendo todos los descuentos que hoy recibe la municipalidad es 15% para gobernación, 15% para impuesto inmobiliario 1% para catastro 5% para salud y es insostenible hoy abrir las municipalidades en el país y no existiese la herramienta como royalties, FONACIDE o juego de azar no tiene razón de ser la municipalidad.*

*Esta herramienta señores intendentes concejales municipales le va a servir para mejorar su recaudación porque va a haber una base imponible y también le vamos a habilitar y le vamos a obsequiar una tabla excel donde muy fácilmente se puedan poner los costos y le va a salir y va a mejorar ostensiblemente la recaudación y vamos a poder tener un registro nacional de lo que hoy están expidiendo la habilitación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hemos acabado con los 8 oradores inscriptos que fueron autorizados por el pleno, tengo que volver a solicitar la autorización en este caso para dar a cuatro que figura.*

*Solicito al pleno la autorización para que puedan hacer uso de la palabra los cuatro inscriptos.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días a todos, es para presentar un proyecto de que crea la dirección nacional en materia de adicciones esto tiene que ver para reforzar el trabajo que viene realizando el Ejecutivo también, en base al "Cero chespi" y hoy en día no hay una institución que pueda aglutinar algunos estamentos que están dentro de algún ministerio que no están operando correctamente.*

*Este proyecto apunta a eso, a que una institución que se dedique exclusivamente en materia de adicciones, recuperación, trabajo, 100% sobre eso. En ese sentido tengo el proyecto, tengo la declaración de motivos y me gustaría Presidente en este estadio si corresponde que vaya a las comisiones pertinentes para su estudio y elaboración final de un proyecto de ley que creo que va a ayudar en gran medida.*

*Porque hoy en día tengo informes de la policía, del ministerio público que todos los delitos que se cometen sea de feminicidio, sea de hurto sea de robo, asalto, atropello todos son gentes que están en el problema de adicción todos 100%, o sea que el problema principal acá es y la necesidad es, el cero*

*chespi o el cero drogas con toda la facilidad que tiene la gente, entonces apunta eso, esta institución que si estamos de acuerdo a corto plazo podríamos llevar adelante.*

*Muchas gracias.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Fabián Espínola Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quisiera aprovechar este día y sobre todo esta posición de confianza que no otorga la ciudadanía y enfrente a esta Honorable Cámara de Diputados rendirle un gran homenaje a un gran dirigente del Partido Colorado que ha partido, que descansa hoy en el cielo, un hombre de servicio en el Departamento de Guaira, Coronel Martínez, Ramón Magin Lichi Ocampos, nació en el año 1948 en Coronel Martínez se afilio al Partido Colorado en el año 1965, militante hijo de Luis Lichi, Presidente Municipal en el año 1988 más conocido como Woody Lichi fue el primer intendente de la era democrática en Coronel Martínez en al año 1992 a 1997 y el mejor cargo que te puede honrar el partido y la ciudadanía es ser Presidente de seccional, según periodo 2002 – 2007, concejal departamental 2009 – 2012, gobernador interino en el 2013 por 8 meses y su última candidatura fue candidato a intendente en el 2022.*

*Desde este lugar brindar fortaleza a su familia y seguro nos estará enviando sus bendiciones desde el cielo, un gran amigo quien ha sido un gran referente del*

*Movimiento Colorado Añetete Lichi que descanse en paz y siempre en el corazón de todo tu departamento, de todo tu distrito y de todo el Partido Colorado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER:** *Gracias, señor Presidente.*

*También quiero sumarme a este justo homenaje a un gran servidor público, a un gran luchador del Partido Colorado, a un líder del Departamento del Guairá que partió a mejor vida, el gran Ramón Magin Lichi, más conocido como Bubi Lichi varias veces Intendente, concejal municipal, concejal departamental, Presidente de seccional, gobernador del Guairá, pero por sobre todas las cosas un gran amigo, un amigo que hacía culto a la palabra, un amigo que siempre fue leal para con sus conciudadanos, una persona que sirvió toda su vida a su amado Coronel Martínez y nos dejó hace casi una semana, proviene de una familia eminentemente colorada, una familia con fuerte arraigo al Partido Colorado, pero a la hora de pasar la mano nunca preguntó por afiliación política, religión, ni sexo, si estaba en sus manos siempre le encontraban al querido Bubi Lichi. Así que donde estés querido Bubi te vamos a extrañar, pero siempre vas a vivir en las memorias de aquellos amigos que tuvieron la suerte de conocerte.*

*Por otro lado querido Presidente y colegas quiero suscribir plenamente lo que mencionó la colega Constanza Benítez con relación a lo que está sucediendo en IPS, nosotros no podemos permitir Presidente y colegas que hayan persecuciones entre compañeros de trabajo, los cargos que uno puede ocupar, son coyunturales son momentáneos y la vida es una rueda y en cualquier momento uno está arriba o está abajo, pero cuando le toca ocupar un espacio de jefatura no tiene que estar persiguiendo al más débil o a su subalterno.*

*Y eso está ocurriendo en IPS es cierto lo que dijo la colega hay muchas denuncias contra esa señora y no solamente ahora sino de cuando ya fungía con ese mismo cargo en el Hospital Regional de Villarrica y yo le quiero dar la tranquilidad a los funcionarios de IPS que en el gobierno de Santiago Peña y Pedro Alliana eso no va a suceder, esa no es la línea política de este gobierno. Así que aquellos que utilizan de mala manera el cargo que se le confió para perseguir a los funcionarios están equivocados, no van a contar con el respaldo de este gobierno.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Por alusión, en uso del Art. 77.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANZA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Nada más mis condolencias a mi querido amigo no correigionario Ramón Bubi y que después que en paz descanse porque es un amigo de verdad, el nunca preguntó si qué color ni qué raza es para ayudar. Entonces eso nomás quiero también dar mis fuerzas a la familia porque es un gran amigo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández Safuán.*

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quería acompañar nomás el proyecto del Diputado Nacional Yamil Esgaib, excelente eso algo que yo vengo pensando hace mucho también para el Departamento Central que es el más afectado por las adicciones, pero también me gustaría tocar un punto que es muy importante, que la mayor adicción del paraguayo el alcohol y el alcohol es algo que nosotros tenemos liberado, el alcohol es algo que sea normal que el papá tome con el joven a los 15 años, a los 14 años y toma una cerveza con los compañeros y pareciera que está bien y esa es la puerta a todas las adicciones.*

*No encuentro nunca que un policía venga a decirte no estaba mariguaneado este se fue y le chocó a 15 personas, cuando que hay gente que bebe alcohol y ha hecho grande barbaridades verdad la mayoría de las cosas vienen a través del alcohol. Entonces si vamos*

*a hacer un centro de divisiones deberíamos atacar primero el alcohol, no puede ser un veneno que te hace que te trastorne la cabeza cueste 2.500 guaraníes una lata y con este calor que tenemos tomas cuatro latas y haces cualquier cosa. Vamos a arreglar las cosas que están funcionando mal y después vamos a apoyar esto.*

*Tengo una pregunta para todos nosotros verdad. ¿Por qué nosotros no permitimos el cultivo de la marihuana para sacar a los campesinos de la pobreza?, tenemos un país como Estados Unidos que liberó el consumo de la marihuana recreacional donde a ellos les falta la producción de la marihuana para lo que se consume y nosotros tenemos acá la tierra fértil donde sale, vos tiras una semilla y crece la planta de marihuana que vale mucho dinero y le tenemos a nuestros campesinos trabajando como perros para narcos o para las grandes empresas que compran los tomates como el tema del tomate y eso que le pagan un precio ínfimo y después tienen que tener 30%, tiene que tener el transporte y 30% más el supermercado y llega a un precio acá con 60% más sin decir que a lo mejor levantan un 10% más, o sea que vale el doble es lo que se compró en la en la chacra. Son cosas que tenemos que analizar y si verdaderamente queremos que nuestro pueblo deje de ser pobre tenemos que usar lo que mejor nos sale y lo que mejor nos sale en nuestra tierra es la marihuana señores. Otra cosa mi querido Diputado Yamil 100% conta conmigo para ese proyecto, yo fui adicto alguna vez y no tengo miedo de decir hace 8 años que dejé de consumir tuve 3 años de adicción a la cocaína*

*y hoy estoy sentado acá y yo pienso que soy un digno representante de toda esa gente enferma que tiene adicciones y que se puede, yo no me fui a ningún centro de adicción yo salí solo de la adicción solito con mi familia y les cuento a todos esos jóvenes paraguayos que se puede. Yo estoy sentado acá con ustedes con doctores, con abogados, con grandes personas y estoy muy orgulloso de lo que yo hice y espero que esto sea una esperanza para para los jóvenes, para el paraguayo es que si uno tiene ganas uno puede hacer cualquier cosa en la vida.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Lalo Gómes.*

**SEÑOR DIPUTADO EULALIO GÓMES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días Presidente, queridos colegas quiero manifestar de que pasado mañana día primero de diciembre es el aniversario de mi querida Ciudad de Pedro Juan Caballero una ciudad pujante, ahí nosotros tenemos que decirle de que siempre estamos estigmatizados por la falta de seguridad, pero lo que les puedo decir es que Pedro Juan Caballero está habitado por gente buena, gente trabajadora que genera riqueza y desarrollo para nuestro país, quiero por eso felicitar a los habitantes de mi querido Amambay y especialmente a mi querida Ciudad de Pedro Juan Caballero.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*¿Por alusión sería diputado?*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Que me dé la oportunidad, me olvide de recordarle a Radio Ñanduti, Humberto Rubín, un gran amigo de toda la familia, se me pasó Presidente quería aprovechar esta oportunidad también para darle mi apoyo y felicitaciones por el aniversario de una radio que realmente forjó la democracia, soy amigo de toda la familia, hoy en día no están bien con Leo porque está en otras ideas pero con Palo siempre es mi hermano y toda la familia.*

*Muchas gracias.*

*Hemos finalizado la lista de oradores inscriptos.*

*Vamos a pasar al siguiente estadio que es las mociones sobre tablas.*

*Por Secretaría se va a dar la lectura de las solicitudes correspondientes.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Proyectos de Resolución.*

**“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE LA CANTIDAD DE ASEGURADOS Y EL MONTO TOTAL AL QUE ASCIENDE LA RECAUDACIÓN DEL APOORTE OBRERO PATRONAL EN EL MUNICIPIO DE PEDRO JUAN CABALLERO”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - SECRETARÍA NACIONAL**

**DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS SOBRE RECURSOS, MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS QUE ADMINISTRA HASTA LA FECHA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SOBRE LOS PROGRAMAS DE CRÉDITOS QUE TOMEN EN CUENTA LAS NECESIDADES Y DEMANDAS ESPECÍFICAS DE MUJERES EN PARTICULAR, A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL MARCO DE LA LEY N.º 5777”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE PROGRAMAS Y POLÍTICAS QUE TOMEN EN CUENTA LAS NECESIDADES Y DEMANDAS ESPECÍFICAS DE TODAS LAS MUJERES EN PARTICULAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA”.**

**“QUE PIDE INFORME MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES QUE TOMEN EN CUENTA A LAS DEMANDAS HECHAS POR MUJERES EN PARTICULAR SOBRE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE LOS PROYECTOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN,**

**INCLUSIÓN ECONÓMICA QUE APUNTAN AL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE SI LA EJECUCIÓN DE LA LIMPIEZA DE LA FRANJA DE DOMINIO Y ALCANTARILLAS DE LA RED VIAL NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA QUE SON REALIZADAS POR MEDIO DE EMPRESAS TERCERIZADAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SOBRE SI TIENE CONOCIMIENTO ACERCA DE INMUEBLES QUE PRESUMIBLEMENTE ESTÉN PROTEGIDOS POR LA LEY DE SEGURIDAD FRONTERIZA CUYO TITULAR PRESUNTAMENTE SERÍA LA ASOCIACIÓN ESPÍRITU SANTO”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE DILIGENCIAS REALIZADAS EN AVERIGUACIÓN DE HECHOS QUE GUARDEN RELACIÓN CON TIERRAS PRESUNTAMENTE PROTEGIDAS POR LA LEY DE SEGURIDAD FRONTERIZA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR - COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, SOBRE LA DENUNCIA APRIETE Y VIOLENTO**

**ACTUAR DE AGENTES DEL GRUPO LINCE”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES CON RELACIÓN A PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE INMUEBLES COMPRENDIDOS ÁREAS DESTINADAS A LA FRANJA DE DOMINIO PÚBLICO PARA AMPLIAR LA RUTA PY 02 MARISCAL ESTIGARRIBIA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FINCA N.º 2631 UBICADO EN EL TERRITORIO SOCIAL ÑANDE TAVA, BARRIO BONITA - DISTRITO DE VILLA ELISA, INSCRIPTA A NOMBRE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR”.**

*Proyecto de Declaración.*

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL SIMPOSIO INTERNACIONAL, INNOVACIÓN, PROSPECTIVA Y ESTUDIO DEL FUTURO INNOVACIÓN EN ACCIÓN, FORMANDO CAPACIDADES ANTICIPATORIAS EN PARAGUAY, QUE RECONOCE LA DESTACADA LABOR DESARROLLADA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN POR LA ESTUDIANTE MERCEDES MONTIEL DE CARAPEGUÁ, NOMBRADA COMO LA PRIMERA ACTIVISTA JOVEN PARAGUAYA POR**

**UN FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA”.**

**“QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SENASA - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ENTE BINACIONAL ITAIPÚ Y YACYRETÁ, A PLANIFICAR EJECUTAR Y FINANCIAR PROYECTOS DE SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN CIUDADES PEQUEÑAS COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS DEL PAÍS”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL CULTURAL Y EDUCATIVO LA SÉPTIMA CORRE CAMINATA CUYO LEMA ESTE AÑO ES “SE PROTAGONISTA DE TU PROPIA HISTORIA”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL DÍA INTERAMERICANO DE SANEAMIENTO DÍAZÁN, QUE SE CONMEMORA EN LAS AMÉRICAS EL DÍA DE 19 DE NOVIEMBRE”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A INICIAR ACCIONES ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA DEVOLUCIÓN DEL CAÑÓN CRISTIANO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO CULTURAL LA PELÍCULA LA CASITA DE LA VIRGEN”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL LA GUÍA DE ORO PARAGUAY”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL, EL PONCHO PARA’I DE 60 LISTA EN APOYO A LA POSTULACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD PRESENTADO POR EL PARAGUAY ANTE LA UNESCO”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL LA FERIA ANUAL DE ARTE DENOMINADA OXÍGENO”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Estoy presentando un proyecto para la creación de una Comisión Bicameral por La Vivienda Digna, y en realidad queremos ayudarle al gobierno nacional, porque no solamente somos la oposición también somos la proposición, no solamente hay que criticar también hay que presentar propuestas y queremos generar 200.000 puestos laborales, queremos generar empleo para los paraguayos y hemos encontrado que la construcción de viviendas sociales según

*estudios técnicos de la Cámara Paraguaya de Comercio, generan en forma directa 12 puestos laborales y en forma indirecta más de 10 puestos laborales, estamos hablando que con la construcción de una vivienda estamos generando más de 20 puestos laborales en el país.*

*Sé que es importante construir una ruta, pero por el precio de una ruta que cuesta 100 millones de dólares en Paraguay que también genera empleo, por 100 millones de dólares nosotros podemos construir y tengo acá cifras podemos construir más de 8.000 viviendas y 8.000 viviendas va a darnos la posibilidad de generar en forma directa 97.332 puestos laborales, y si a eso le sumamos lo que genera en forma indirecta nos acercamos a los 180.000 puestos laborales queridos colegas.*

*Y cuál es el efecto de presentar un proyecto de una propuesta como esta, tenemos estudios económicos que casi científicamente establecen que por cada mil millones de guaraníes que invertamos en la construcción se da un retorno de 1.400 millones de guaraníes en el mercado, existe un retorno del 40% por cada Gs. 1.000 que invertamos vamos a tener un retorno de Gs. 400 y nosotros necesitamos mover y activar la economía nacional.*

*Qué es lo que vamos a lograr en forma indirecta, aparte de dignificar a miles de familias paraguayas y acá voy a ir leyendo las conclusiones porque voy a extenderme en el uso de la palabra en otra ocasión en el punto pertinente, vamos a mejorar la salubridad el medio ambiente vamos a favorecer la salud*

*pública física, vamos a bajar los niveles de violencia doméstica e infantil y abuso infantil.*

*Ustedes sabían que el 80% de los casos de abuso infantil y de violencia intrafamiliar ocurren en hogares en mal estado y de mala calidad por el hacinamiento, por la falta de aireación, por el ambiente de violencia en donde viven y crecen los niños, vamos a mejorar y combatir el consumo de drogas, porque el desempleo en sí genera adicción. Vamos a combatir el desempleo y el desarraigo posibilitando la vuelta de miles de paraguayos que hoy están trabajando en el exterior como la Argentina, vamos a terminar con el desarraigo y con el desmembramiento de muchos hogares paraguayos donde hoy papá y mamá tiene que irse a España a trabajar y quedan los niños al servicio de abuelo de abuela, vamos a devolverle la dignidad a los paraguayos, y quiero contarles datos estadísticos.*

*Hoy día tenemos un déficit habitacional en cuanto al déficit cualitativo de 1.500.000 viviendas en Paraguay, o no tienen energía eléctrica o si lo tienen lo tienen de mala calidad no tiene acceso al agua potable, no tienen ventilación, no tienen aireación, no tienen dormitorios independientes para niños para adultos, no tienen no tienen servicio sanitarios un sin número de cuestiones. Y tenemos un déficit cuantitativo de 240.000 viviendas con el presupuesto que tenemos actualmente Presidente y cierro con esto necesitamos 20 años para comenzar a tener una política habitacional estable en el Paraguay.*

*Propongo la creación de la Comisión Bicameral por la Vivienda Digna que pueda devolverla a la dignidad al pueblo paraguayo y al mismo tiempo la generación de empleo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.*

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente respecto a un Proyecto de Declaración, la Dirección Ejecutiva de Políticas para personas con discapacidad, dependiente de la Dirección General del Área Social de la Municipalidad de Asunción, en conjunto con la Asociación Paraguaya de Espina Bífida, están organizando la séptima corre caminata cuyo lema este año es, “Se protagonista de tu propia historia”, a realizarse este domingo 3 de diciembre desde las 08:00 horas hasta las 12:00 horas en la Costanera de la Ciudad de Asunción.*

*Esta tradicional corre caminata tiene un fin inclusivo y de difusión para evitar que las barreras culturales sigan dejando de lado a las personas con algún tipo de discapacidad y sobre todo fomentar una mayor integración e inclusión en la sociedad ya que están invitados a participar de diferentes organizaciones comprometidas en trabajar y proteger los derechos de las personas con discapacidad.*

*Considerando el objetivo de este evento desde la Comisión de la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, hemos creído conveniente presentar este Proyecto de Declaración, por lo que le pedimos a los colegas puedan acompañarnos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para pedir también al pleno el acompañamiento, para la aprobación de un proyecto de declaración lo cual la Cámara de Diputados reconoce la destacada labor desarrollada a favor de los niños jóvenes y adolescentes que motivó el nombramiento como activista joven de UNICEF de la estudiante Mercedes Montiel de la Ciudad de Carapeguá, Departamento de Paraguari.*

*Mercedes Montiel es una sobresaliente estudiante de 18 años de edad actualmente cursando el último año de la secundaria, es dirigente y vocera de la unión Nacional de Centros de Estudiantes del Paraguay y miembro del Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes de UNICEF, es la primera paraguaya en ser nombrada activista joven de la UNICEF una lista integrada por destacados líderes juveniles de todo el mundo, su nombramiento se realizó el pasado lunes 20 de noviembre coincidiendo con la celebración*

*del Día Mundial del Niño en la oficina de UNICEF Paraguay, uno de los logros más significativos fue la recolección desde 16.000 firmas el año pasado abogando por la provisión gratuita de libros de texto para estudiantes, que tuvo resultado positivo y este año Mercedes representó al Paraguay en Suiza integrando una comitiva que se presentó ante el comité de los derechos de los niños de las Naciones Unidas, tal es así que su labor es reconocida local e internacionalmente.*

*Cabe destacar que los activistas de UNICEF son jóvenes que están creando conciencia en todo el mundo y su misión es trabajar en iniciativas y medidas para hacer del mundo un lugar mejor y garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas, en este estadio uso la palabra para solicitar se conceda el premio Arsenio Pastor Erico Martínez a un gran ex futbolista paraguayo, en la sesión anterior gracias a Dios y a los colegas hemos aprobado conceder el premio mencionado a un gran ídolo del fútbol paraguayo de la selección de todos los tiempos a Saturnino el Nino Arrúa.*

*Y hoy, queridos colegas y señor Presidente, quiero acentuar también el pedido de reconocimiento a uno de los ídolos máximos y los que tengan una edad promedio a la mía seguramente coincidirán, que hemos crecido admirando a Julio César Romero Romerito, más de alguno recordará de que crecimos con la música todo el mundo te quiere Romerito y por eso a este gran deportista paraguayo que dio tanta alegría con una trayectoria brillante futbolísticamente hablando, comenzó en su luqueño querido muy joven transferido a un fútbol que recién iniciaba pero con grandes estrellas en 1980 al Cosmos de Nueva York cuando el fútbol recién se empezaba a practicar en los Estados Unidos, pero no antes también nos despertábamos de madrugada para ver y vibrar con los goles de Romerito en el mundial juvenil de Japón 1979 en donde fue ya designado segundo mejor jugador detrás de Diego Armando Maradona, al Cosmo de Nueva York hizo escala Romerito en su larga trayectoria deportiva junto a Pelé, Beckenbauer, Giorgio Chinaglia, grandes ídolos y ahí se destacó a pesar de su juventud, a pesar de que era un fútbol que comenzaba pero estaba lleno, plagado de estrellas, de ahí el gran Romerito siempre aportando a la selección paraguaya sus goles, su capacidad de juego, su gran visión de juego y su humildad por sobre todas las cosas supo ganarse el aprecio, el afecto, el cariño y la consideración de propios y extraños, del 84 Romerito pasa al Fluminense al fútbol de los pentacampeones, a la cuna del fútbol en Sudamérica y destaca en ese fútbol tan competitivo, para que un futbolista paraguayo o de otra nacionalidad*

*destaque en el fútbol de los mediocampistas, de los delanteros donde abunda en Brasil es difícil, señores, Presidente y queridos colegas por eso destaco este punto en donde se constituyó en ídolo en Brasil respetado admirado y hasta la fecha idolatrado, el máximo ídolo del Fluminense y uno de los pocos futbolistas paraguayos y sudamericanos que se destacaron en esa posición dentro del campo de juego con mediocampistas, media punta delantero, generalmente en el Brasil exportan futbolistas en la posición de portero o de defensor central más nada.*

*Tal es así que, siguiendo con su gran trayectoria, el gran Romerito pasa al fútbol del viejo continente específicamente en el Barcelona de España ha pedido exclusivo de uno de los grandes ídolos mundiales que dirigían ese momento Barcelona que era Johan Crais, hoy extinto futbolista y director técnico.*

*Continuó con la gran trayectoria de Julio César Romero para pedir este reconocimiento Presidente tal vez falte minuto y luego tolerancia, porque es larga la exposición que se puede hacer a un futbolista de una trayectoria, de unos méritos que nos hizo vibrar, nos hizo sentirnos más paraguayos que nunca en México 86, con los goles de Romerito, con aquella selección que después de 26 años regresaba un mundial de la mano de Julio César Romero y todo ese cuadro de jugadores destacados, pero termino con esto Presidente futbolistas hay pocos que se destacan en un pequeño espacio, en un lapso de aproximadamente de 8,10,12 y máximo 15 años pero hay pocos que perduran*

*en el tiempo y en el corazón de la hinchada de un pueblo de una ciudad y por supuesto de un país y Romerito ha trascendido las fronteras, ha trascendido el límite de idolatría dentro del fútbol paraguayo.*

*Termino Presidente para solicitar respetuosamente sin haber terminado su trayectoria en este lapso de 5 minutos que me concede el derecho en este estadio en la Cámara de Diputados sin terminar Presidente, solicito respetuosamente que en vida se le haga un reconocimiento a Julio César Romero exfutbolista paraguayo.*

*Solicito la aprobación de este pedido y aprovecha esta oportunidad de agradecerle el espacio que he sobrepasado y saludarlo respetuosamente y a los queridos colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para pedirle a los colegas el acompañamiento al pedido del Proyecto de Declaración instando al Presidente de la República que realice las gestiones necesarias para la recuperación del cañón cristiano, en la Comisión de Industria y Comercio hemos recibido la visita del Embajador del Brasil y aprovechamos esa oportunidad para hacer este reclamo histórico que en épocas pasadas ya se ha intentado pero hasta ahora no se ha*

logrado, creemos que se dan las condiciones necesarias.

*El cañón cristiano hay que recordar fue construido con las campanas de bronce de las iglesias en aquella guerra tan trágica para nuestro país. Entonces señor Presidente, quisiéramos solicitar los firmantes somos varios el acompañamiento de los colegas y que el señor Presidente de la República pueda realizar las gestiones para recuperar el cañón cristiano y tantos otros trofeos de guerra que permanecen en museos del Brasil.*

*Eso es todo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con relación a un pedido que estoy reiterando al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con relación a los propietarios afectados por la expropiación e indemnización de inmuebles comprendidos en las áreas destinadas a la franja de dominio público para la ampliación de la Ruta Py 02 Mariscal Estigarribia, que cruza la Ciudad de Coronel Oviedo a los efectos de poder manejar una información más precisa teniendo en cuenta que han surgido reclamos de varios propietarios quienes hasta hoy no han percibido esa indemnización y muchos de otros que mencionan que han sido indemnizados personas que no poseen el título*

*que amerite dicha indemnización por lo que es reiterativo este pedido solicitando al Ministerio de Obras Públicas pueda evacuar en la brevedad posible.*

*Con relación a lo manifestado por la Diputada Nacional Rocío Vallejo, disculpe que la mencione también acompañar su pedido de declaración con relación a instar al Poder Ejecutivo los trámites necesarios para la devolución de uno de los trofeos de guerra más importantes de la historia de la República del Paraguay el cañón cristiano. Ya bien lo ha mencionado la que me antecedió en el uso de palabra fue producto de la donación de todas las iglesias de la República del Paraguay en su momento para la construcción de un cañón emblemático que no solamente representa para el Paraguay algo de valor histórico en el ámbito patrimonial sino que también moral para la República del Paraguay, en aquella guerra fratricida donde el Paraguay quedó diezmado, también fue saqueado y no solamente hablamos del cañón cristiano quisiera ampliar en ese sentido estar al señor Presidente de la República con este nuevo gobierno de la República Federativa del Brasil para que no solamente comprenda la devolución de un trofeo de guerra que el cañón cristiano sino que más de los 200 cañones que tienen el símbolo de la República del Paraguay y así como también otros artículos personales del Mariscal López, tuve la oportunidad de ir en dos ocasiones a visitar el museo Nacional de Río de Janeiro y he encontrado más artículos históricos de la República del Paraguay que guardan relación con la Guerra de la Triple Alianza en ese museo de lo que hoy tenemos en la República*

del Paraguay y quiero mencionar la grandeza del gobierno uruguayo quien ha devuelto la mayoría de los trofeos de guerra o la totalidad inclusive de los trofeos de guerra de aquella Guerra del 70.

Así que acompañar el pedido hecho por la Diputada Nacional Vallejo y solicitar la ampliación de que también todos los trofeos de guerra cañones, artículos personales, vestimentas, uniformes, camas y otros enseres personales del Mariscal López sean devueltos a la República del Paraguay, porque ahí sí se hará justicia ante una guerra fratricida y genocida que se cometió con todos los paraguayos en esa época.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

En relación a este Proyecto de Declaración que estoy presentando que insta al Poder Ejecutivo a declarar una emergencia departamental en seguridad pública y ciudadana en el Alto Paraná ya en fase de oradores la colega disculpe que la mencione Rocío Vallejo, hacía un poco mención a esta nueva posición que nos otorgan como país como el cuarto país en el mundo en el cual la presencia del crimen organizado está, esto es muy duro y yo hablo especialmente específicamente de mi departamento en esta

oportunidad porque la dinámica criminal de cada departamento es muy diferente y lo que estamos viviendo en nuestro departamento es sencillamente insostenible señores, no encuentro otra palabra para referirme un poco a lo que nosotros estamos viviendo.

Yo le insto en este pedido a las distintas instituciones de la República del Paraguay entiéndase Migraciones, SENAD, Policía Nacional, Ministerio Público, a redoblar esfuerzos y más aún en estas épocas hablo inclusive de Aduanas sabemos que nuestros pasos fronterizo miles y miles de personas y nosotros importamos mucho del crimen organizado mucho, por este motivo señores se están dando episodios sumamente violentos y cada vez mayores y con más frecuencia en nuestro departamento.

El asalto por ejemplo que se está dando o que se dio en estos días a unas transportadoras son cientos de puestos de trabajos que están quedando a la deriva porque sencillamente ya no se puede contener, la Policía Nacional tal y cual está no tiene los recursos humanos necesarios, no tienen los recursos logísticos necesarios para hacer frente a este nivel y a este índice de criminalidad, estos delincuentes operan en la sombra pero también en las luces, operan con inhibidores de señales, chalecos tácticos operan de una manera cada vez más violenta y como bien les dije estos asaltos multimillonarios por ejemplo que se dan a las transportadoras no afecta solamente a este grupo de empresarios que creemos nosotros que son los afectados sino que son cientos los paraguayos que trabajan en esos depósitos,

que trabajan como choferes y están siendo principalmente las víctimas en estos tiempos y este diciembre va a ser particularmente difícil si el gobierno no toma las medidas necesarias por eso insto en este pedido puntualmente a redoblar esfuerzos todas las instituciones y los órganos de seguridad involucrados específicamente en la región del Alto Paraná señores, porque les digo es la puerta de entrada del crimen organizado transnacional a nuestro país colegas.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia.*

**SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPÍN CANDIA MELGAREJO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días Presidente, queridos colegas hago uso de palabra para acompañar el pedido hecho por un colega proyectista, el de otorgar el premio Arsenio Erico a un destacado compueblano mío luqueño, nacido en Luque, compañero y amigo Julio César Romero Insfrán, conocido popularmente como Romerito.*

*Y agradezco en este estadio al compañero Héctor Figueredo Bocha por la iniciativa de otorgar este premio a una persona destacada, un compueblano mío luqueño que se destacó en la actividad la cual él se dedicó y quería continuar lo que estaba comentando el compañero y destacar Presidente y colegas que este ciudadano*

*paraguayo estuvo trabajando, luego inició como decía él su carrera futbolística en el Sportivo Luqueño que es el club de nuestra ciudad y lo destacable es que volvió a culminar del Sportivo Luqueño su carrera su larga trayectoria en el fútbol y en ese sentido destaco una oportunidad presencié un encuentro futbolístico entre el Club Libertad y el Club Deportivo Luqueño en presencia de dos grandes futbolistas Julio César Romero Romerito y Héctor Figueredo Bocha, presente aquí con nosotros en aquel duelo que me quedó de la mente y hay que aclarar que en ese momento ganaron tres a dos aquí los liberteños pero no obstante hago homenaje aquí y recuerdo ese hecho agradezco a él la iniciativa y pido a los compañeros al acompañamiento de otorgarle a este compueblano luqueño una distinción tan importante. Es todo Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortíz.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas, sí y acá la gente ya está comentando de aquel partido por lo visto que fue cierto y fue testigo el colega Diego Candia, quiero sumarme cómo luqueño a este proyecto de ley que ha presentado el colega Bocha Figueredo.*

*Realmente nosotros que fuimos testigos de su larga trayectoria en el campo*

*deportivo para nosotros en aquel entonces era la esperanza del fútbol en todos los escenarios, fue pasión de multitudes donde juega Romerito el pueblo paraguayo siempre está abarrotado en los estadios, en las gradas, para verle aquel ídolo y lo que destacamos también en esta oportunidad a todo lo que dijeron los colegas es la calidad de persona, es una persona humilde hasta ahora, es una persona que a través de su trayectoria en el fútbol recorrió muchos escenarios importantes en el exterior, es un líder máximo. Entonces me sumo a este proyecto de ley como luqueño también sugiero a los colegas diputados de que se le otorgue el premio a Julio César Romero, conocido popularmente Romerito.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días estimados colegas, a todos los miembros de la prensa, también yo quiero hacer un pedido sobre tabla sobre un informe al Ministerio de Educación y Culto, más específicamente al llamado a licitación N.º 43.512.99 del MEC, que se refiere a la merienda escolar según la denuncia que me acercaron Presidente hay empresas que tienen varias denuncias en su historial y se presentan hasta por un precio menor o debajo del 40% que va a ser imposible llegar a cumplir con todos los niños que se especifican la licitación,*

*por ende Presidente quiero que el Ministro de Educación sepa que tiene todo el respaldo por lo menos en forma particular y me imagino que de esta cámara también, que busquemos la esclarecer este tipo de denuncias que no caigamos con los mismos hechos que ocurrieron en los gobiernos anteriores, por ende Presidente solicito un pedido informe al querido ministro que tenga una especial atención en el tema del llamado a licitación que se refiere a merienda escolar y que se pueda disipar todas las dudas que se tiene y así podamos estar tranquilos, nosotros también como representante del pueblo y por supuesto él también en su carácter de Ministro de Educación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a solicitar al colega el proyecto para poder dar lectura por Secretaría con mucho gusto diputado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Brevemente, respecto al punto anterior al que hacían mención los colegas al Proyecto de Resolución de Otorgar una distinción a nuestro ídolo máximo Julio César romerito querido colegas, como diputado luqueño quiero acompañar esa propuesta creo que de hecho nadie puede poner en duda, si no al contrario es lo que nos queda es distinguir*

y agradecer a nuestro querido amigo Julio César Romero por todo lo que ha hecho en el sentido de llevar siempre en alto el nombre del Paraguay a nivel de todos los países en donde ha competido y donde ha demostrado siempre con honor y con sobre todo con mucho talento, todo lo que lo que ha aportado como jugadores de fútbol y por sobre todo la cosa porque siempre ha llevado en alto el nombre de la República del Paraguay, así es que pedir el acompañamiento querido colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

No nada más para secundar el pedido del colega Freddy Franco.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** Gracias, señor Presidente.

Es al efecto de felicitarle al colega Héctor Figueredo por su brillante exposición, todas la facetas que tiene y cualidades que tenía y hasta ahora me supongo que tiene el amigo luqueño que nos ha dado y regalado por un periodo de mucho tiempo alegría al pueblo

paraguayo, en ese sentido señor Presidente me sumo también a que se le otorgue el premio por todos los méritos que ha dado el diputado proponente que propone este proyecto de declaración.

Quiero hacerles un comentario en mi época también de mi juventud conociéndole a Julio César Romero, el dictador Stroessner más de 35 años estuvo en el gobierno. Decía él que era el más popular del Paraguay y uno de esos días le consultó a su secretario Mario Abdo, para preguntar en la calle si quién era el más popular y todo el mundo le dijeron, “Romerito”.

Por lo tanto, señor Presidente yo creo que es meritorio que se le otorgue el Premio de Arsenio Erico Martínez a este futbolista compatriota que nos ha dado mucha alegría en el fútbol

El fútbol es pasión de multitudes y el fútbol es también unión de los pueblos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.

**SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA:** Gracias, señor Presidente.

Para adherirme a la propuesta del compañero Héctor Figueredo, como dice aquella canción: todo el mundo te quiere Romerito, por eso Presidente, creo que en vida es justo rendirle un homenaje a una persona que dio tanta alegría al pueblo paraguayo en

aquel Mundial del 86 nada más contra el país anfitrión México, aquel gol de Romerito que realmente le hizo vibrar al pueblo paraguayo, me siento tan contento con esa generación de futbolista a pesar de las limitaciones de aquellos tiempos, han demostrado y han dejado todo en la cancha.

Y Romerito es una de las personas que ha llevado en alto el nombre del Paraguay fuimos reconocidos que en el Paraguay también nos destacamos por el fútbol, fue ídolo de multitudes, creo que quedó corto los 5 minutos cuando el compañero Bocha estaba describiendo lo que fue la trayectoria de nuestro querido Julio César Romero.

Y así que Presidente, nada más mi acompañamiento mi adhesión y en vida hermano yo creo que tenemos una reliquia viviente una persona que se ha destacado en el fútbol y que gracias a eso también ha motivado a muchos jóvenes, a muchos niños, para que apuesten al deporte y en este caso al fútbol señor Presidente, así que mi adhesión y creo que es justo este reconocimiento para Julio César Romero.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Para agregar un dato no menos importante en la trayectoria de Julio César

Romero, la FIFA ha encargado en vida a Edson Arantes do Nascimento “Pelé”, para que realice una lista de los 125 futbolistas vivos más prestigiosos, lo que Pelé consideraba los futbolistas destacados y Romerito figura en la lista 100 de la FIFA entre los 125 futbolistas vivos más destacados en el mundo.

Ese es un dato que se me pasó Presidente y agradezco a los queridos colegas que hayan puesto mención en ese punto, y esperemos de que próximamente le tengamos al querido “Romerito” en la Cámara de Diputados para distinguirlo con ese premio presidente y queridos colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Voy a poner a consideración todos los proyectos de resolución y pedidos de informes que han sido que han sido leídos por Secretaría y de declaración.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Proyecto de Resolución, “**QUE CREA UNA COMISIÓN BICAMERAL PARA LA VIVIENDA DIGNA**”.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Proyecto del Diputado Nacional Héctor Bocha Figueredo de Resolución que otorga el Premio Arsenio Erico al exjugador Julio César Romero "Romerito".

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Estimado Diputado Freddy Franco estaríamos necesitando su proyecto para darle lectura y poner a consideración del pleno.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Están trayendo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Les solicito a los colegas tener la amabilidad de poder idealmente hacer llegar aquí a la mesa los diferentes proyectos sobre tablas antes el inicio de la sesión o al dar inicio a la sesión. Solo a modo de poder agilizar los procedimientos y optimizar el tiempo de todos los colegas.

Lectura por Secretaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución, "**PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**", sobre la licitación sobre merienda escolar ID- 4351299.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

De esta manera estamos finalizando el estudio sobre tablas y pasamos al estudio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Me gustaría pedir que se posponga, el proyecto de ley que está en el orden del día Punto 3 de Devolución Premiada, unos 15 días para estudiar en conjunto en comisiones Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Yo realmente creo que hay que tratar y hay que rechazar ese proyecto de ley directamente, vamos a posponer 15 días para llegar a la misma conclusión que deberíamos llegar hoy.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Existe ya una oposición al aplazamiento.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente para la secundar el pedido de aplazamiento Presidente, el tiempo sería 15 días.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*También diputado o existe una moción de aplazamiento de 15 días, existe una, una oposición.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hablando de copamientos y dictaduras estamos viendo la mala intención de algunos colegas, una pena realmente se presenta proyecto que queremos fortalecer la seguridad y tratar de recuperar lo robado en nuestro país y se quiere rechazar directamente, espectacular.*

*Yo mismo solicite 15 días más o menos mejorar y pulir el proyecto porque esta herramienta que estoy presentando con los amigos es con la intención de recuperar lo robado hoy en día no existe esta herramienta, pero para que tenga valor hay que endurecer las penas para que el delincuente tenga esa*

*posibilidad de beneficiarse con una menor, una menor cantidad de años en la cárcel eso es lo que tenemos que trabajar sobre eso tenemos que trabajar.*

*No sé de dónde tenemos que rechazar un proyecto como este que en todo el mundo existe hace poco vimos la televisión gente que pagó una fortuna para no ir preso y ese dinero entra al erario público y vuelve donde tiene que estar el dinero que se recauda en impuesto es para qué, aparte para pagar sueldo a gente imbéciles que hay por todos lados a gente humilde, que necesita salud, educación, para eso también se paga impuesto presidente o para qué se paga y se roba y se van a Miami hacer mansiones y no se recupera nada, esta es la intención de recuperar y que no vaya 20 años preso para qué queremos tener a este delincuente de cuello blanco no es ni un asesino a mano armada es un ladrón, que se le puede recuperar lo que robó, esa es la intención Presidente no es otra*

*Esto es reducción de pena en el caso de que el delincuente devuelva lo robado Presidente y eso vamos a reglamentar en porcentaje y hasta 50%, si se puede no aquella está eso vamos a estudiar todo lo que uno presenta es no, ahora me están criticando en las redes porque hablé de esa devolución que es una barbaridad así mismo hicieron con los perros y callaron la boca porque fue unánime de la aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola, la sobre la postergación.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo estoy de acuerdo Presidente contratar, hoy dicho sea de paso, que creo que Yamil, ya empezó a tratar con todo respeto. ¿Y por qué plantearíamos queridos compañeros modificar el sistema penal? no existen acaso reglas generales que permiten recuperar lo robado, es necesario que funcionarios corruptos tengan escrito en el Código Penal una regla a favor con su nombre y apellido, yo creo Presidente de que esto podríamos tratar hoy porque los abusos que se cometen en el ejercicio de las funciones de los funcionarios públicos no merecen un tratamiento especial y diferenciado.*

*Yo Presidente quiero adelantar, de que estoy por rechazar, mi posición es por rechazar este proyecto y si quieren introducir un proyecto que realmente en las últimas horas adquirió una fuerte visibilidad en los medios, pero con un rechazo rotundo, yo creo que esto presidente se podría proponer, no sé, en Estados Unidos de kailasa que hoy está muy de moda en el día de hoy, y dicho sea de paso, lo que no tienen visa pueden sacarse de Estados Unidos de kailasa, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:**

*Siempre sumando punto el colega, pero en fin yo no distribuí ninguna cuestión ilegal colega, distribuyo algo que es legal y que previene enfermedades de transmisión sexual, Ahora si insta a la promiscuidad bueno fantástico y sigamos discutiendo 90 años de desarrollo de la ciencia y tal vez entonces con tus benditos consejos vamos a bajar las tasas de contagio de VIH sida en este país.*

*Pero bueno, yo realmente no quiero seguir con este tema porque creo que se le da demasiada entidad a proyectos absolutamente descabellados y en esa línea, iba mi intervención me parece que tenemos que cortar de raíz, este proyecto no pretende más que fomentar la corrupción, fomentar con la excusa de que después se va a devolver cuando hablan y dicen esto está en otros países, ¿Qué países? En qué países una persona puede robar devolver y compurgar media pena, cuando en realidad lo que tenemos que lograr es que cada vez sean más castigado los ladrones de cuello blanco en otro país y sobre todo los políticos que roban.*

*Categoricamente vamos a rechazar esta propuesta en un país, rengueado por corrupción con una justicia copada por grupos criminales, con Tacumbú manejado por lo por los grupos criminales y los clanes del narcotráfico unidos al crimen organizado, queremos premiar la devolución como si fuera un premio que le tenemos que dar a los*

*corruptos, jamás vamos a acompañar un, un proyecto así de blanquear a delincuente de guantes blancos renunciando a poder penarles con todo el peso de la ley ¡por favor!*

*Nunca se debió haber ni discutido en esta cámara, es una vergüenza y lastimosamente muchos diputados no solamente opositores a lo mejor también alguna oficialista estamos haciendo muchísimos esfuerzo por sacarnos el mote de la cámara de la vergüenza, pero a mí me da vergüenza ajena que tengamos que discutir este tipo de cosas, hay muchísimos casos de robo de dinero público y tienen que tener castigos ejemplares y dejar de incentivar este tipo de cosas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para solicitarle a los colegas que como todo proyecto de ley presentado por cualquier legislador de los 80 que estamos acá merece respeto, para eso están las comisiones conformadas por los diferentes colegas donde va a estar dónde va a ser estudiado este proyecto no tiene dictamen aún, hagamos el proceso correspondiente esperemos los dictámenes de las comisiones que van a estudiar, qué dictamen emiten y bueno ahí analizaremos debatiremos y procederemos a*

*la aprobación o al rechazo, pero no sin ningún dictamen directamente empezar su estudio.*

*Por lo que reitero Presidente, aplazamiento de 15 días para que tengamos dictamen de las diferentes comisiones a las que fueron girados y ahí realizar el debate correspondiente y rechazar o aprobar, si es necesario fuera Presidente.*

*Muchas gracias*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos colegas, sin profundizar el análisis del proyecto primero quiero adelantar mi voto porque se trate en el día, porque yo soy un convencido de que, así como está planteado este proyecto no tiene viabilidad, resulta que nos ocupamos aparentemente es de disminuir la pena si es que el funcionario público devuelve lo que robó o intentó robar y se le pilló.*

*Sin embargo, no nos ocupamos de lo que cometen el mismo hecho punible si se tratara de un ciudadano común que no sea delincuente, entonces estamos queriendo legislar para quién robó como funcionario público y no nos ocupamos del particular, porque puede ser un hecho punible cometido en coautoría por un funcionario público y él va a ser beneficiado con la devolución y el otro su coautor no es funcionario público, pero es*

*un elemento decisivo en la comisión del hecho punible, o sea yo por lo menos con el aprecio que le tengo al proyectista, no puedo razonar de otra manera mi apreciado Yamil*

*Por eso yo propongo que tratemos en el día y aquello de quien no tiene dictamen de comisión se soluciona convirtiéndonos en comisión en este momento Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, la corrupción mata, claro que mata, mata; cuando se desvía el dinero de aquellos niños que tienen que acceder a la merienda escolar, mata cuando se desvía el dinero para hacer buenas obras y se caen estas obras, mata cuando no se hacen vallas para impedir que un vehículo sea arrastrado por un arroyo, claro que la corrupción mata y no puede ser premiada.*

*Y sí existen mecanismos de recuperación tuvimos recientes sentencias ejemplares del Tribunal de Sentencia de Delitos Económicos condenando al comiso de bienes en montos bastante elevados de González Daher y Compañía, Así que existen los mecanismos, pero luego de un juicio justo donde se deben aplicar las máximas penas y también proceder al comiso.*

*Así que señor Presidente, adelanto mi voto por el que se trate del día de hoy.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para una moción de orden Presidente, sin entrar en el fondo del debate y mucho menos opinar sobre el fondo de la cuestión, por el sí o por el no, se trata o no se trata como procedimiento y si se trata, ahí sí vamos a hablar y vamos a opinar todo Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración el cierre debate y posterior pasa votación planteado por diputado Antonio.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Vamos a llevar la votación.*

*Quienes estén a favor del aplazamiento de 15 días se servirán votar en positivo, quienes estén en contra del aplazamiento se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Prospera el aplazamiento, el proyecto será el punto tres del orden del día y será aplazado por 15 días.*

*Siguiente moción de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Chávez.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, quiero solicitar al pleno que el Proyecto de Ley de Regalía, Cánones y Tasas mineras con expediente N.º D-2163509, vuelva a la Comisión de Energía y Minería de esta Honorable Cámara, para un estudio más exhaustivo señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración la vuelta de comisión del proyecto planteado por el Diputado Nacional Edgar*

*No hay posición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero hacer un pedido de mi inclusión en la Comisión de Amistad con el Estado de Japón.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para pedir sobre el punto 10, esta es una ley demasiado importante que se refiere a la ampliación y modificación de varios artículos sobre la producción y transporte independiente de energía, nosotros desde la Comisión de Asuntos Económicos hemos iniciado una serie de audiencias públicas, también hicieron otras comisiones y creemos presidente de que es muy importante esta herramienta, pero falta unificar los criterios, específicamente, lo que se refiere a la posición final de la ANDE.*

*Entonces, pedirles a los compañeros la posibilidad de aplazar este punto, por lo menos por 15 días, Presidente*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para ampliar un poco más presidente de la Comisión de Entes Binacionales, con respecto a lo que habló disculpe que lo mencione Hugo Meza, se había hecho una mesa de trabajo una audiencia pública desde la Comisión de Asuntos Económicos, dos mesas de trabajo desde la Comisión de Entes Binacionales, una mesa de trabajo de la Comisión de Ministerio de Obras Públicas, había introducido la Comisión de Ecología una modificación del Art. 8° y también algunas modificaciones por parte de la ANDE Presidente.*

*Por lo que quiero, decirles a los amigos de las otras comisiones, si podríamos unificar para el lunes 11 de diciembre una audiencia pública entre todas las comisiones intervinientes para ajustar los detalles para introducir definitivamente dentro de 15 días Presidente este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a hacer lo de prosperar el aplazamiento vamos a hacer los oficios correspondientes para buscar congeniar la audiencia pública con las diferentes comisiones desde ya le hago esa solicitud a todos los presidentes que cuya comisión está afectada por este tema.*

*A consideración la moción de aplazamiento planteada por Diputado Nacional Hugo Meza y secundado por el Diputado Nacional Mauricio Espínola de 15 días del punto 10.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente moción de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis González.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS MARÍA GONZÁLEZ VAESKEN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente nada más, para solicitar mi inclusión en la Comisión de Amistad Paraguay-Japón.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración la inclusión del Diputado Nacional Luis Tiqui González en la Comisión de Amistad Paraguay-Japón.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito incluir en el orden del día en la próxima sesión el Proyecto de Ley que Establece las Medidas Sanitarias de Protección a la Salud de las Personas en Relación de los Cigarrillos Electrónicos y que Regula el Sistema de Administración de Nicotina y Sistemas Similares sin Nicotina.*

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente moción preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Tres pedidos Presidente en este punto, por un lado solicitar mi inclusión como miembro de la Comisión de Personas Adultas y Familia, solicitar respetuosamente al pleno la aprobación, por otro lado habíamos marcado para la siguiente sesión el tratamiento de la Ley de Servicios Vía Plataformas Digitales y Reparto a Domicilio y los proyectistas solicitamos Presidente su inclusión en 15 días, es decir para la sesión del 13 de diciembre entre los tres primeros puntos del orden del día y también el proyecto que establece el marco legal para personas desaparecidas Presidente, en 15 días, entre los cinco primeros puntos del orden del día, solicitar la aprobación a los colegas, con mucho respeto.

Muchas gracias

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración las mociones planteadas por el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar la postergación por ocho días del punto 2, al mismo tiempo solicitar que el punto 8 pase a ser el punto 2.

Muchas gracias

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración el aplazamiento del punto 2 del orden del día, por 8 días.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

A consideración el adelantamiento del punto 8 pase al punto 2 del día de hoy.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Paso presidente era para otra situación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar mi inclusión en la Comisión de Amistad entre Paraguay-Turquía.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hay otro proyecto de modificación igualmente del Art. 67 del Código Penal que he presentado también por el mismo proyectista que en la moción de preferencia habíamos aplazado por 15 días, entonces lo que quiero solicitar es que este proyecto también sea incluido en 15 días como punto b de lo aprobado en una moción de preferencia porque se trata de un proyecto también que modifica el mismo artículo, entonces para que pueda ser a y b, en 15 días.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar mi inclusión en la Comisión de Amistad Paraguay-Japón.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración la inclusión del Diputado Nacional Edgar Olmedo, junto que con las inclusiones ya el Diputado Nacional César Cerini, Luis González y quién sabe cuántos más a la comisión Miguel Del Puerto, Avelino Dávalos, Liz Acosta, Johana Vega a la comisión de amistad Paraguay y Japón y Héctor Figueredo y Orlando Arévalo.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí presidente, ndaikatui ya crea la Argentinape guarã yo estaba preguntando eso, me gustaría agui porã, Clorinda pe jahata,*

entonces el mecanismo quisiera que se apruebe yo creo que he ta o deve ñandee.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Con mucho gusto diputado, solamente es una cuestión de que presentemos el proyecto, yo estoy convencido de que los colegas le van a acompañar en ese proceso y ya se van a acercar los técnicos para facilitar todo el trabajo necesario, ya que ya tenemos gente que ya se quiere incluir ahí también.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente y apreciados colegas, ya formó parte con anterioridad de la citada comisión todavía no sé los motivos que impide a los colegas a sumarse, pero algo debe haber ahí como dice usted.

Presidente para solicitar muy respetuosamente al pleno de esta cámara es mi inclusión en la Comisión Asesora de la Familia del Adulto Mayor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia, por lo cual, vamos a

pasar al orden del día, se hará lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Resolución,  
“**QUE CITA E INTERPELA AL ABOGADO  
ÁNGEL RAMÓN BARCHINI, MINISTRO  
DE JUSTICIA**”

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente y distinguidos colegas, la Comisión de Asuntos Constitucionales aconseja la aprobación del presente proyecto de resolución.

Debo aclarar para lo que hubiera el lugar de que la Comisión de Asuntos Constitucionales se limitó, en esta ocasión a estudiar la formalidad para la petición de la interpelación, el Art. 193 de la Constitución Nacional dice: Cada cámara por mayoría absoluta podrá citar e interpelar individualmente a los ministros y a otros altos funcionarios de la administración pública, así como, a los directores y administradores de los entes autónomos, autárquicos y descentralizados a los de entidades que administran fondo del Estado y a los de las empresas de participación estatal mayoritaria, cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a sus respectivas actividades. El Ministerio de Justicia es una de las autoridades comprendidas dentro de este

artículo constitucional que puede ser interpelado.

En la Ley N.º 164/93 que reglamenta el Art. 193 de la Constitución Nacional dispone en su Art. 1º: Que las solicitudes y citaciones de interpretación a los ministros del Poder Ejecutivo deberán ser presentadas como proyecto de resolución firmado por un número no menor a 12 diputados, he aquí señor Presidente que se ha presentado la nota y tiene la cantidad suficiente de firma que requiere la ley que reglamenta el instituto de la interpelación.

El Art. 2º de la citada ley, dispone: Que la presidencia de la cámara respectiva pondrá a consideración del cuerpo la propuesta de citación e interpelación, la que será resuelta en la siguiente sesión ordinaria por mayoría absoluta de votos.

Este proyecto fue presentado el pasado miércoles 21 de noviembre del 2023 con lo cual, se cumple el plazo establecido en la norma, al analizar todas estas premisas la comisión de asuntos constitucionales no encuentra reparo impedimento constitucional para su aprobación es nuestro dictamen señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Este pedido nació con un grupo de colegas, porque consideramos que la situación del Ministro de Justicia Ángel Barchini amerita que él pueda venir a dar explicaciones sobre diversos puntos aquí en el Congreso, y voy a empezar a citar algunos puntos primordiales y más importantes para fundamentar este pedido interpelación. Primero, tuvimos hace unos meses el problema que fue público conocimiento cuando se dio la toma de la Penitenciaría de Tacumbú, en esa toma penitenciaría de Tacumbú, que siendo generosos duró solamente 24 horas y no es que sí hasta hoy, Ángel Barchini ni siquiera pudo dar la cara y ni siquiera pudo presentarse, solamente el problema que tuvimos esa vez en el penal ya tuvo que ser lo suficiente para que nosotros como cámara podamos llamar Ángel Barchini para ser interpelado.

Ahí hubo una exigencia de reos, hubo una exigencia de reos que al final parece que tuvo su efecto, porque días después, se confirma que se termina habilitando otra vez el Penal de Tacumbú, es decir se reabre para que puedan ingresar otro interno algo que se sabía y se conocía por los medios era un pedido que habían hecho los clanes que tomaron esa cárcel, una cárcel que está sobrepoblada, una cárcel que supuestamente ya no puede tener ninguna persona más, pero que después de esa toma que se dio automáticamente se termina habilitando y es necesario entonces sobre este punto que pueda venir a dar explicaciones.

Sobre otro punto, pasó y ocurrió lo del asalto de transportador de caudales donde fallecieron dos personas y en el proceso

posterior nos enteramos que hubo una información que salió del penal en el que supuestamente avisaban que dentro del penal se estaba gestando este asalto al transportador. ¿Qué se hizo con esa información? ¿A quién se le remitió quién tomó la información? ¿Existe o no existe un protocolo para estos casos? son las preguntas que nosotros como cámara deberíamos poder hacer a Ángel Barchini de tal manera a poder transparentar ¿Qué ocurrió ahí? un hecho que también demuestra, así como; en el caso de Tacumbú que hoy nuestros centros penitenciarios, penitenciarios son centros de operaciones del crimen organizado.

Por otro lado; ocurrió días después lo del allanamiento del buen pastor señores al hacer la Carmen Villalba, se encuentra dinero, se encuentran celulares, todo relacionado a los puntos, entonces, hay una preocupación de cómo están siendo manejadas hoy nuestras cárceles; ¿Quiénes realmente manejan las cárceles hoy en nuestro país? ahí. Yo me pregunto: si existe o no existe un plan y pregunto esto porque el Ministerio de Justicia presenta mediante el Poder Ejecutivo un presupuesto hasta reducido, reducido para el próximo año.

Entonces yo no entiendo como el Ministerio de Justicia va a poder cumplir con las diversas exigencias que hoy existen si no proponen un presupuesto y dentro de ese presupuesto un plan que realmente muestre el camino para salir de esta crisis penitenciaria.

Y por último, y algo no menor presidente para el contexto en el que estamos ahora mismo las denuncias desde el Gobierno

de Bolivia, no es que se dio en la calle, no es que se dio por una persona cualquiera desde el gobierno de Bolivia sobre supuestos vínculos con Sebastián Marset, una denuncia tan grave Presidente, una denuncia, así de grave, amerita que nosotros como diputados podamos llamar al Ministro de Justicia para que él pueda dar las explicaciones correspondientes antes estas denuncia.

Entonces lo de Sebastián Marset que encima, encima, lo tenemos paseando sea aparentemente libremente por nuestro país y ahí hay que decir un criminal como Sebastián Marset no se va a poder pasear libremente en nuestro país si no tiene respaldo político, si no tiene respaldo de políticos entonces es por eso también que es urgente que nosotros como Cámara de Diputados nos pongamos los pantalones y traigamos acá el Ministro Ángel Barchini para que pueda responder sobre estos punto que son de interés ciudadano, no solamente de los diputados, sino no podemos poner a la altura para hablar de estos temas vamos a tener un problema.

Y si colegas hoy decidimos no interpelar a Ángel Barchini, no le vamos a defender a él nomás no es una cuestión de Ángel Barchini nomás, vamos a estar votando para seguir sosteniendo ese este sistema mafioso que opera desde las cárceles que opera de las instituciones y que opera de diversos lugares, si no tenemos la capacidad de interpelar a un ministro cuando amerite y cuando las papas quemen, entonces Presidente no estamos cumpliendo con nuestra labor legislativa que juntamente de ser contralores del proyecto ejecutivo.

*Es por eso es demasiado importante Presidente que hoy desde esta cámara no le demos un guiño al sistema mafioso que maneja las cárceles insisto colegas insisto colegas hoy como Cámara de Diputados, usemos la interpelación que es nuestra herramienta para hacer contra dolores ya Presidente se habló muchísimo de Romerito, yo creo que puedo terminar hablando un poquito más Sí pero lo del romerito pensión dentro de dentro los minutos que se pasaron totitos.*

*Entonces Presidente lo de Ángel Barchini, yo creo que hoy la Cámara de Diputados no puede quedarse ajeno a la situación y a la crisis que estamos viviendo y yo les digo colegas esto va a explotar en algún momento y si nosotros hoy no abordamos no es que después le vamos a culpar lo mal ejecutivo ya vamos a ser cómplices porque cuando nos tocó no hicimos lo que teníamos que hacer sin nada más que agregar al presidente, yo creo que hoy tenemos que tenemos que interpelar a Ángel Barchini porque así como se está manejando este país en algún. Hasta tendríamos que pedir seguramente la interpelación de Sebastián Maset porque aparentemente manejan los hilos de más de un político en este país solamente eso Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.*

*Le quiero pedir una atención a los colegas independientemente al tema si*

*podemos por favor tratar de marcarnos en el tiempo reglamentario, porque si no cuando nosotros salimos de ese tiempo también damos pie a que otros colegas hagan un reclamo justo de salir ellos también.*

*En ese sentido les pido a todos independientemente a cuál sea el tema que podamos marcar no el tiempo, en el tiempo Diputado Nacional Marcelo Salinas que empieza a correr ahora porque yo le interrumpí también. Esa es la técnica que empieza a correr ahora de cero adelante por favor diputado disculpe.*

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente quiero decir lo siguiente, no va a servir de nada interpelar hoy en día al Ministro de Justicia sí no tomamos en serio el gran problema de raíz y el gran problema raíz es la infraestructura, y le pido encarecidamente a las comisiones que tienen la carta orgánica penitenciaria, ayer le acerqué al colega Roberto González, algunas modificaciones y le pido a los colegas tomemos en serio el fondo de la cuestión.*

*No, no va a servir de nada traerla al ministro, sino solucionamos el fondo la cuestión la carta orgánica penitenciaria darles las herramientas a los penitenciarios y después, si ahí no funciona, podemos interpellarle a todo o si no cada vez vamos a interpellarle a los ministros que vienen y vamos a ir buscando la solución y no le vamos a dar la herramienta.*

Así que señores, les pido encarecidamente sí de aquí a 15 días no podemos tratar la carta orgánica penitenciaria y démosle un arma fundamental al Ministerio de Justicia para poder arrancar de raíz, hoy en día, es cierto lo que dijo el colega recién está por explotar y no vamos a solucionar interpelando, vamos a dar un arma fundamental si es que tratamos la Ley Penitenciaria.

Así que presidente, sin entrar en detalles y le vamos a interpelar o no tomemos en serio o si no cada miércoles no vamos a plaguear del problema, hace poco se le mató a un director, hoy en día tengo información de que la cárcel de Tacumbú los internos llegaron hasta el portón 1, es una fuente muy muy cercana.

Y si no tomamos en serio señores vamos a seguir llorando y llorando cada miércoles, por último; le pido a las comisiones por favor si podemos estudiar la carta orgánica penitenciaria y en 15 días tratar ya como una señal que nosotros sí tomamos en serio el problema penitenciario así que

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

El problema del sistema penitenciario no, no, no está por explotar; eso pues explotó

todo hace tiempo Presidente. Estamos hablando de aproximadamente 20 a 25 años, donde las organizaciones criminales locales se fueron fortaleciendo y las transnacionales, tomando como puestos de comando las cárceles, desde ahí dirigen.

Lastimosamente, entonces acá se requiere de un compromiso estructural, de un compromiso institucional desde el parlamento nacional y un compromiso institucional desde el Ministerio de Justicia.

Yo rechazo siempre Presidente cuando se hablan de los famosos cien días, donde uno pretende obtener resultados en las gestiones, es un modismo que viene del norte de los Estados Unidos, cuando en los años 30, se había, había llegado a ese país poderoso al país del norte, la crisis económica, aquella grave crisis económica que provocó el cierre de miles de bancos, gente en la calle, por primera vez se arrodilló el país más poderoso del globo los Estados Unidos con respecto a la economía y a lo que sufrió en ese momento y el Presidente demócrata Roosevelt plantea un pacto social y político un pacto político con el parlamento nacional donde se olvidan de ser demócratas o republicanos, sino simplemente ser nacionalistas patriotas y con una serie de medidas acuerda con el Congreso Nacional creo que 15, 17, leyes específicas donde se plantearon la reforma del Estado atribuciones especiales al Presidente eran convocado al Congreso de manera extraordinaria cada vez que lo requería el Presidente en fin, pero fue simplemente las bases para que se empiece a trabajar en la recuperación económica.

*Exigir que los primeros 100 días se dé resultado de eso una utopía, es una gran falacia no es así, lo que nosotros sí esperamos es que el apoyo que le hemos brindado al ejecutivo desde que hemos asumido nuestro, nuestra función parlamentaria empieza a sentar las bases para que podamos ver realmente la gestión, seguramente, en el primer trimestre del año que viene eso sí, ahí tenemos que exigir.*

*A mí me parece inoportuno presidente acompañe la preocupación y tenemos que ocuparnos tenemos mecanismos pedir informes convocarle a los técnicos, pero yo no quiero tenerlo acá al Ministro Barchini para que venga simplemente a decirnos lo que ya sabemos yo quiero que el Ministro Barchini se vaya al Ministerio de la Defensa Pública y le exija el Ministerio de la Defensa Pública que trabajen en aquellos reclusos que están en la indefensión muchos años tienen que estar afuera y están adentro, yo quiero que el Ministro Barchini trabaje con el poder judicial sobre los 70% de la población de los centros penitenciarios que están sin condena, y eso genera la superpoblación en las cárceles, quiero que trabaje golpeando la mesa y enfrentando a la burocracia ¿Del por qué ya no están equipados las tres cárceles? una Minga Guazú, otra carne Emboscada y acá algunos colegas que hemos visitado la emboscada que son cárceles de primer mundo, presidente por falta de equipar, que vaya y rompa la burocracia y que se equipe porque la superpoblación es uno de los graves problemas que sufre nuestro sistema penitenciario.*

*Yo quiero verle en eso, trabajando en esas tres cárceles que dejó el gobierno patriota de Mario Abdo Benítez y falta equipar Presidente, yo quiero que el Ministro de Justicia se sienta con el Consejo de Seguridad e integre el Consejo de Seguridad y empiecen a trabajar en las cuestiones de fondo, el trabajo de inteligencia para anticiparnos a estas organizaciones criminales que operan desde las cárceles.*

*Finalmente, no acompañe por ahora, decía un prominente dirigente colorado, la interpelación pero si le digo al Ministro Barchini, , porque su incontinencia verbal le ha provocado muchos problemas, le digo al Ministro Barchini, le invito al Ministro Barchini que deje la charlatanería soberbia e impetuosa y se ponga a trabajar, que el Ministro Barchini; hable menos y trabaje más.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estuvimos debatiendo con los compañeros de la bancada en relación al pedido de interpelación y este problema tema como muy bien lo dijo el que me antecedió la palabra, el problema penitenciario no es un problema de Barchini, es un problema sistémico, es un problema que lleva muchos años de desinterés muchas veces de las autoridades de turno.*

*Creemos que hacerle sentarnos más al ministro en el banquillo de los acusados para que nos venga a responder lo que todo el mundo sabemos, de lo que hay que hacer si necesitamos avanzar y ahí me sumo a la preocupación y a la exhortación del compañero Marcelo, y acá nosotros tenemos durmiendo las comisiones todavía, un tema demasiado importante que se refiere a una Ley Orgánica Penitenciaria, de poder trabajar con los funcionarios penitenciarios y poder tener un trabajo mucho más de fondo y no solamente hacer a veces show de muchas veces las interpelaciones que se pide.*

*Nosotros desde nuestra bancada nos oponemos a esta interpelación, pero sí queremos pedirle al ministro y por intermediación de la Mesa Directiva convocarle nuevamente y que nos diga, cien días es muy poco para pedirle resultado a un problema de antaño, pero sí queremos saber qué vamos a hacer y muy bien lo dijo que vamos a hacer de estas cárceles ¿Cómo vamos a estar equipando? ¿Qué instituciones están encargando de eso? ¿Cuál es el tiempo de poder de poder dotar de infraestructura porque eso nomás le falta sacársele para poder descomprimir? pero no es solo esa la solución necesitamos tener guardia cárceles con una carrera penitenciaria casi militar, bien pagado, hoy tenemos en promedio gente que ni siquiera alcanza el sueldo mínimo y le pedimos que hagan patria desde adentro, hay que ponerse desde el lugar de ellos de las cárceles también.*

*Entonces Presidente, nos oponemos a esta a esta interpelación y también ministro*

*este es un toque de atención para que usted definitivamente nos muestre su hoja de ruta y podamos trabajar y pidamos que podemos hacer nosotros desde esta Cámara de Diputados para adoptarle de lo que necesite de presupuesto de reformas de leyes para que pueda ser eficiente y este gobierno pueda dejar un legado en lo que se refiere a una crisis penitenciaria de hace mucho tiempo solamente eso Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente che acree que ñande la ja guerecoa la función muy específica como Cámara de Diputados en primera parte, de utilizar las herramientas que podamos hacer que cada poder del Estado pueda asumir su responsabilidad, mba'ère ha'e pea colegas, oi petei responsable o corregi hagua por incompetente es responsable y principalmente che ha'e, ojeheja a la corrupción total en la instituciones, específicamente, Ministerio de Justicia.*

*Por lo tanto, ko mecanismo principalmente y la Cámara de Diputados y después lo que nosotros nos creemos opositores, mbae'ère que mejore la situación y claro que también con las leyes o cualquier proyecto que podamos presentar, pero hay un responsable y ese responsable es Cámara de*

*Diputados, uno de los responsables de control y tratar de llevar en buen puerto toda la instituciones.*

*Pero hay más responsabilidad que cae por nosotros ore ro designa ko'a ko trabajo específico de opositor en este momento, lastimosamente por mucho tiempo el gobierno actual que maneja el país, lastimosamente, ja guahe que están designados en la instituciones más importantes los máximos corruptos posibles.*

*Y eso a dónde nos lleva en esta situación, imagínense por ejemplo oje trata la renegociación de Itaipú presentamos todo lo que podamos oídos sordos total y ustedes creen que va a haber otro Ferreira que nos pueda defender y que Itaipú sea entregado a Brasil, lo más probable que no.*

*Entonces este es el recinto donde los patriotas y los opositores tiene que jugar a favor de la ciudadanía y no de repente algún tipo de interés que ohasava de nuestro papel por eso yo creo y acompaño como uno de los firmantes y me da lástima en mucha oportunidad a identificar la fórmula perfecta el gobierno del partido colorado de seguir adueñándose del Paraguay y la fórmula este es, a la par de defender a los indefendible, pero a la par ogueraha.*

*Perdemos autoridad moral para que uno de nosotros salga en las municipales a decir, nosotros somos opciones no digo todo, pero la mayoría y es la práctica estrategia y no solamente eso a lo mejor el miembro mismo ojereserva ha ojepresenta como el verdadero opositor cómo ganó en su momento Marito era*

*el opositor firme, pero era uno de los más corruptos que salió del gobierno.*

*Y así nos va, ahora seguramente ese sector se va a presentar como opositor y nosotros los verdaderos responsables de la oposición siempre tratamos de justificar lo injustificable, siempre queremos asumir la responsabilidad como ejecutivo que no es nuestro rol principal, pero sí como opositor es nuestro compromiso frente al pueblo, frente a la gente independientemente de responder a un partido o a una persona.*

*Presidente una vez más me siento dolido, lo que veo y escucho cosas que no corresponde ha pea pe situación posiblemente peñe eternizada la poderpe porque no es la altura moral de decir son opositores, somos limpios no somos corruptos entonces esa es la gran diferencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estamos transitando un momento delicado en el país y lamento profundamente decir de que el único negocio que buena que goza de buena salud en el Paraguay es la del crimen organizado, realmente estamos viendo todos los días de que las cárceles hoy no son más que centros de reclutamiento del crimen organizado, meter ciudadanos medianamente*

delincuentes salen perfectamente delincuentes.

Realmente para los capos del crimen organizado es mucho más cómodo estar dentro de la cárcel gozar de la seguridad y también a su vez gozar del imperio de la impunidad en el control de estos centros que en condiciones normales deben ser centros de rehabilitación de los ciudadanos que ingresan ahí, porque la idea es siempre dar una segunda oportunidad a aquel que comete un delito y hoy estas cárceles no sirven para eso y repito, hoy son centros de reclutamiento, hoy son centros de operaciones.

¿Y qué es lo que estamos solicitando hoy? Señor Presidente con otros colegas simplemente tener la posibilidad valiéndonos de este resorte constitucional que nos permite tener de frente aquí al ministro y que nos cuente; ¿Cuál es su hoja de ruta? hoy Presidente, estamos en estos 100 días aplazados en materia de seguridad y a esto también necesariamente debemos de incluir la labor del ministro del interior, no estamos viendo señales estamos viendo de que la policía hoy, también está minada de corrupción.

Y no podemos seguir transitando este camino, si nosotros seguimos por este camino vamos a terminar viviendo definitivamente en un Estado narco y es momento que de que los órganos que estamos creados para ejercer esta labor de control a la labor del Ejecutivo vayamos también enviando nuestros mensajes de que vamos a mantenernos vigilantes a la labor que cumplen ellos.

Por eso Presidente, solicitamos por eso le pedimos a los colegas acompañar le queremos tener al ministro aquí y repito que nos cuente cuál es su hoja de ruta no estamos viendo señales estamos viendo regresiones significativas en materia de combate al crimen organizado hoy lejos de dar un paso adelante estamos dando pasos atrás y si nosotros nos acompañamos aquí también vamos a convertirnos en cómplices de esto que se está abiertamente están haciendo mal.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Firmé esta interpelación al ministro de justicia, porque como bien lo dice, lo dice el primer día cuando asumí esta banca, quiero que tengamos buenos 5 años, quiero que al Ejecutivo le vaya bien y es por eso que yo le di un voto de confianza en aquel voto de Mesa Directiva, pero no un cheque en blanco y es por eso que acompañé esta interpelación al ministro de justicia.

En el Senado se presentó también la interpelación un tiempo atrás, se rechazó yo estaba viendo la sesión y decían los compañeros que rechazaban, decían es muy prematuro y en aquel entonces yo coincidía hoy ya no, no, podemos dejar pasar el receso parlamenta y volver a tocar este tema; en marzo, en abril, en junio, en julio, va a ser

*demasiado tarde. Yo creo que ahora sí es tiempo de que venga el ministro yo creo que ahora sí es momento de interpelar al ministro de justicia porque cada día cuenta, yo personalmente ¿Quiero saber cuándo van a estar listas las nuevas cárceles? no veo que avance, ya me he reunido con el ministro de justicia en varias ocasiones, me explicó su hoja de ruta, pero no veo que los que lo esté ejecutando.*

*Me fui personalmente a Emboscada vi las cárceles son potencialmente buenas, porque lastimosamente la administración anterior no terminó la cárcel, pero son potencialmente muy buenas.*

*Serían las primeras cárceles del país de máxima seguridad y le falta muy poco en realidad si es que hay voluntad política. Entonces quiero saber y quiero entender ¿cómo puede ser que ante esta crisis, las cárceles nuevas no estén lista? le falta poco y nada, es por eso compañeros les pido que acompañen esta interpelación, no es un juicio político no estamos pidiendo la cabeza aún del ministro estamos pidiendo que venga a dar explicaciones y que no que nos cuente, ¿Cuál es la hoja de ruta? y sobre todo el tiempo, su línea del tiempo.*

*Me imagino que tiene objetivos a corto plazo a mediano plazo a largo plazo y que nos diga en tal fecha yo voy a habilitar las cárceles nuevas tendría que poder decirnos, una vez más, colegas le pido que acompañen esta interpelación al ministro de Justicia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo quiero antes que nada adherirme a las palabras de mis colegas Raúl Benítez, Diosnel Aguilera, Miguel Martínez, Rubén Rubín. Yo creo que es muy importante que hagamos uso de las garantías constitucionales que tenemos desde ambas cámaras, para garantizarle a la ciudadanía un balance entre los poderes del Estado.*

*Ayer yo me plagueaba un poco en la sesión extraordinaria cuando me explicaban los trámites legislativos, hoy es un reclamo por lo menos porque yo entiendo lo de los trámites legislativos, yo no quiero caer en tener que explicar porque creo que todos los aquí presentes entendemos perfectamente bien cuál es el procedimiento para una interpelación y Por qué es importante para el balance de poderes.*

*Por supuesto no voy a venir yo a exigir soluciones mágicas a nadie a ningún ministro del Estado en 100 días, ni siquiera el propio Presidente Santiago Peña, puedo ser opositora, pero no soy irresponsable. Yo no espero soluciones mágicas en 100 días de parte de ningún ministro, lo que sí espero es que estén dispuestos a dar respuesta, a explicarnos lo que están haciendo a transparentar su gestión de cara a la ciudadanía eso sí espero.*

*Porque yo creo que cualquiera que concursa para un cargo electivo cualquiera que sea candidata para un cargo electivo o que accede a ejercer cargos tan importantes como el de los ministerios, por supuesto que tenemos que dar por sentado que tenemos que dar explicaciones a la ciudadanía, y si tal vez alguien cree que puede ocupar un cargo público de relevancia de toma de decisiones sobre la vida de los paraguayos y paraguayas y piensa que no tiene que darle explicaciones a nadie yo creo que el pueblo tiene que hacerle saber que está muy equivocado.*

*Entonces esa respuesta contundente del Ministro Barchini es la que no está faltando y por eso firmé y acompañé este pedido interpelación y nos falta ¿Por qué? nos falta porque cuando el Ministro Barchini, acudió a la Bicameral de Presupuesto, yo estaba creo que sentada en el lugar del Diputado Nacional Mino o de la Diputada Nacional Ida por ahí, me recuerdo que estuve pedimos inclusive que la sesión sea reservada, porque él vino por lo del presupuesto al ministerio de justicia en el marco de la crisis de Tacumbú y lógicamente estábamos todos muy preocupados y preocupados.*

*Y recuerdo que le hice una serie de preguntas, que el ministro no contestó, alguna vez en relación a las que le preguntamos en el pedido de interpelación y que me dijo; que si yo quería explicaciones y esto lo digo con todo respeto al Ministro Barchini, tendría que irme a su oficina que él me invitaba a tomar un café, pues yo no estoy dispuesta a irme a tomar un café con ningún ministro para que me dé*

*explicaciones a mí qué tienen que ser públicas hacia la ciudadanía.*

*Y me preocupa además estimados colegas, que descartemos nomas un mecanismo que tenemos porque es el aliado político o el ministro de un gobierno de una mayoría. Tal vez quienes hoy estamos en la oposición tardemos mucho tiempo o puede ser que yo incluso muera sin ver que esta proporción cambie y que la mayoría se traslade hasta este sector, claro por la decisión que tuvieron los electores en la última elección me animo a decir que por lo menos falta mucho tiempo, pero puede cambiar esa proporción puede cambiar y el día si es que llega que gobierne otro signo político en este país yo espero que todos los ministros estén dispuestos a dar explicaciones y si no seré la primera en reclamar no importa de qué partido no importa a qué sector tiene que dar explicaciones a otro poder del estado y tiene que hacerlo de forma transparente ante la ciudadanía.*

*Es más, yo no sé si ustedes saben, pero en España en la Cámara de Diputados, los martes es día de sesión de control y todos los martes, sistemáticamente acuden los ministros con preguntas sin proceso de interpelación. Yo soy diputada escribo las tres preguntas que le quiero hacer al ministro del interior, remito a Secretaría, Secretaría le convoca al ministro y al Presidente de la República si es necesario, todos los martes los ministros del Ejecutivo rinden cuentas ante las sesiones de control de los diputados, porque el poder reside, donde reside la representación del pueblo y no hay representación del pueblo*

más genuina que la de la Cámara de Diputados, que además de que somos 80, representamos geográficamente a nuestros territorios.

Entonces es súper importante que vayamos incorporando prácticas, por supuesto, que la Constitución Nacional en su Art. 193, nos garantiza el derecho de interpelar a otros ministros de otro poder del Estado, pero a mí me encantaría que avancemos hacia una normativa en que esto se vuelva una práctica absolutamente común y que nosotros cumplamos con nuestro rol de controlar como decía el colega Miguel Martínez.

Por eso adelanto por supuesto mi voto de acompañamiento al pedido de interpelación y ayer les pedía cordura, hoy les pido responsabilidad, no veo porque ningún diputado, diputada de esta cámara se resista a ejercer una garantía constitucional que tenemos como poder del Estado y bueno simplemente eso.

Muchas gracias

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, querido colegas, yo en realidad Presidente, creo que un pedido interpelación en apenas 100 días no

corresponde un tiempo todavía demasiado corto para este tipo de procedimiento.

Y hago un poco mía las palabras también del Diputado Nacional Daniel Centurión, disculpe que lo mencione, donde decía que el problema de las penitenciarías y de las cárceles no es un problema de hoy, sino que es de años y todos sabemos que la situación de las cárceles, ya desde conocimiento público prácticamente está esta situación que venimos soportando vamos a decir la ciudadanía toda, que vivimos en zozobra que sabemos que los clanes mafiosos operan desde de las penitenciarías.

Sí es un tema preocupante que deberíamos de abordar y que deberíamos trabajarlo todos juntos en concordancia con el Ministerio de Justicia, creo que está también el tema de las cárceles que aún no están terminadas, un presupuesto fundido, por así decirlo en este ejercicio, para este nuevo gobierno recién el año que viene va a tener pleno uso de sus recursos para poder tomar algún tipo de decisión oportuna o acertada y en base a esas situaciones, sí creo que amerita que podamos conversar con el ministro en una sesión reservada, por lo cual, hago una moción concreta Presidente y que de esa manera podamos enterarnos de cuál es la situación a su entender, cuáles son sus planes de acciones, que propone el ministro y cómo nosotros podemos colaborar desde esta cámara para que esa gestión sea exitosa y podamos recuperar realmente el control total y absoluto de las cárceles.

Entonces Presidente, ejercer ese poder realmente que tenemos como diputado

*de escucharle, me gusta mucho lo que dijo la Diputada Nacional Johanna Ortega, de que cada semana le escuchemos acá a los ministros sería interesante realmente, y por eso una sesión reservada para el ministro de justicia Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Se toma nota de su moción concreta para la realización de una de una sesión secreta, sería que es una que es una atribución de esta cámara, eso lo vamos a poner votación en conjunto con la con el pedido de interpelación al cierre de la lista de oradores.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Billy Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*La interpelación es una prerrogativa del Congreso en este caso amerita totalmente el paso a la interpelación del ministro de Justicia, en estos tiempos ha estallado la crisis penitenciaria que sabemos que no es, no es culpa suya, pero se ha denotado Presidente la falta de liderazgo, de capacidad de idoneidad por parte del Ejecutivo.*

*En este caso del Ministro Barchini y es por eso Presidente de que nosotros no tenemos que tener miedo queridos colegas, de dar paso a este a lo que manda el artículo 193 de la Constitución Nacional, pues, es a lo que va a servir para aclarar las dudas, que corresponden de justo derecho y al mismo*

*tiempo va a servir para fortalecer el trabajo y el interés que le pone este señor al frente del Ministerio de Justicia.*

*Aparentemente presidente, hoy no tendríamos, pues soy uno de los firmantes de este pedido de interpelación porque creo yo estoy convencido que corresponde, probablemente no tendríamos los números es por eso que quiero secundar la moción del colega que me precedió en el uso de la palabra porque creo que tenemos que conversar hoy con el ministro lo antes posible y tenemos que evacuar las dudas y al mismo tiempo también analizar con él el proyecto de ley que ha manifestado que lo mencione el Diputado Marcelo Salinas para poder dar una solución definitiva a este problema de la crisis penitenciaria.*

*Entonces acompaño la moción del colega que me precedió en el uso de la palabra.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Se anota que secunda la moción planteada por el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, para mí es penoso esta situación porque fíjense el tiempo que estamos debatiendo un tema y otro súper tiempo que queremos llevar adelante, para interpelar a*

una persona que va a decir lo que todos ya sabemos.

Acá el problema es económico por un lado y el Ejecutivo no está todavía en condiciones y no se pueden equipar las cárceles, porque no hay el capital suficiente para ello, se está trabajando sobre eso, evidentemente.

Cuando argumentan de Marset, que tiene que ver el ministro de Justicia con Marset, por un correo kañy que apareció por ahí, después otra cosa, motín, que motín tres o cuatro pelotudos drogados, quemén un colchón, ahí viene la cámara, desde las 10 de la mañana, hasta las 8 de la noche no había todavía quilombo, no podían lograr, hasta que lograron y vos llamale a tu pendeja, viene la otra ahí en el portón a colgarse ese motín una vergüenza, esto es un teatro.

Tres meses, cinco años estuvieron el mismo equipo político que hoy se está dedicando a esta interpelación, algunos estaban acá, otros estaban afuera, el mismo equipo que no se dio cuenta y no interpeló cuándo se escaparon más de 70 presos, ¿Se acuerdan de eso? cuando un narcotraficante le hace venir a una pendejita y le mata, pero tratar de no salir extraditado, ¿Se le llamó el ministro? ¿Se le llamó cuando salían la foto de huesos cocinando? y hoy con Barchini hay carne en la comida, ¿Se le llamó al ministro? en ese momento, pero pueden traerle interpelarle no pasa nada, pérdida de tiempo a esta altura.

Una vergüenza es que quieran mentirnos así, por eso hay que decir a la gente

tenemos memoria corta esta misma gente apañó todos los desastres que ocurrieron hace, hace poco en este país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente para comenzar un poco mi alocución le pido esa la técnica por favor 15 segundos y puede reproducir el siguiente video, para dar un poco de contexto a mí alocución.

Muchas gracias

**SEÑOR PRESIDENTE:** Sala Técnica reproducir el video solicitado por el colega.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Este soy yo, hace unos 40 45 días junto al Señor Ministro Ángel Barchini que estuvimos recorriendo una de las penitenciarías más conflictivas de la República del Paraguay, que es la penitenciaría Regional de ciudad Del Este, suficiente gracias a Sala Técnica le muestro un poquito nomás.

Esto pues yo les voy a hablar de una cuestión vivencial esto es muy complejo muy difícil y probablemente les voy a decir uno de los ministerios más difíciles con lo que uno tiene que lidiar, en ese sentido, no puedo estar

no puedo estar en desacuerdo con el colega Yamil Esgaib con los muchos otros que ya argumentaron también y así también decirle al apreciado colega Raúl Benítez, que por lo menos en esta oportunidad colega, yo no creo que sea la el camino sea el correcto a la interpelación por lo mismo que ella dijeron los colegas porque vamos a venir a escuchar una problemática que quizás todos nosotros ya sabemos; el hacinamiento en las cárceles, la falta de seguridad de los agentes de penitenciarios, el manejo de las distintas mafias en el interior de las penitenciarias.

Entonces en ese sentido querido colega Raúl yo no sé en este punto, muchas cuestiones, pero no sé si la interpelación va a ser una herramienta que de alguna manera no va a servir para subsanar el problema que hoy, que hoy tenemos. Hoy yo me encuentro como Secretario General de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico y en ese orden yo fui a visitar un poco las instalaciones de la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este, una penitenciaría que es una bomba de tiempo, sencillamente no da más, se encuentra en los barrios residenciales más importantes y más emblemáticos de Ciudad del Este rodeado de por lo menos de cinco escuelas y colegios, cinco universidades, y dos iglesias de gran envergadura, ese más o menos lugar en el que se encuentra nuestra penitenciaría.

Les dije anteriormente que la dinámica criminal de nuestra región es bien diferente a lo que se vive acá porque ahí hay muchos privados de su libertad que pertenecen a las facciones criminales más peligrosas, no

solamente, de América Latina del mundo entero.

Entonces en ese sentido nosotros lo que tenemos que ver es cómo hacer que el gobierno nacional retire esa cárcel de uno de los barrios más emblemáticos y más populosos de Ciudad del Este, ya está la estructura física de las cárceles, donde ya se citaron y específicamente la de Minga Guazú, dónde tiene que ser la Itaipú Binacional o tiene que ser el gobierno nacional, o tiene que ser mandrake, pero alguien tiene que concluir lo último que queda para que finalmente se pueda trasladar la totalidad de esa penitenciaría a su nuevo hogar, sin remiendos, sin reparos, sin quitar los condenados y dejar a los no condenados la totalidad de esa cárcel tiene que salir de Ciudad del Este y no veo cómo perdón no veo cómo interpelando al ministro nosotros vamos a venir a escuchar un poco más de lo que todos ya sabemos.

Acá tiene que ser gobierno nacional quien le dé la espaldarazo al ministro y que le diga estamos contigo, porque quizás él tiene muchas cosas en su cabeza en los papeles en los planes que no está pudiendo llevar adelante, digo yo porque evidencié eso y señor esto es muy complejo yo soy un diputado nacional electo y yo les garantizo 24 horas de salir esa cárcel seis personas privada de su libertad tenían mi número de teléfono y me estaban escribiendo en mi número particular.

Digo nomás esto, entonces qué dónde queda ponerle la seguridad de un guardia cárcel de un director de una penitenciaría, de un diputado nacional o de un ministro de

justicia. Yo quiero nomás darle un poco ese voto de confianza de que el señor está tratando de hacer las cosas bien pero necesita un apoyo firme y contundente de que el Estado Paraguayo va a salvaguardar primero su integridad física, su integridad jurídica y que le va a acompañar porque es muy fácil de meter el dedo para que después te dejen solito boliviano con las distintas mafias que hoy reinan y pululan en nuestro país.

Esto es multidimensional es demasiado grande y lo que nosotros tenemos que decir que si eventualmente interpelamos al ministro y viene y se sienta aquí yo le preguntaría; ¿Ministro cómo exactamente como legislativo nosotros te podemos ayudar a que vos lleves adelante esta gestión?, y sin pasarme mi tiempo señor Presidente faltando 7 segundos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Felicitaciones por el respeto al tiempo estimado diputado por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Varios puntos, primero aparentemente el diputado Yamil Esgaib está un poquito confundido porque habla de que el mismo equipo político del gobierno anterior es el que está impulsando esta interpelación yo creo que está un poco confundido porque

primero tiene que ver las firmas y darse cuenta que ninguno de la Bancada Fuerza Republicana o sea bloqueó todo el partido Colorado para no dar este paso a la interpelación de Ángel Barchini y enseguida seguramente vamos a ver cómo se vota también y vamos a ver el respaldo seguramente también al Ministro de Justicia Ángel Barchini

Entonces Aparentemente Yamil está un poco confundido, entonces le aclaro que ninguno del gobierno anterior le firmó este pedido interpelación en otro se habla mucho acá de lo que hay que hacer y siempre lo habla Ángel Barchini ya tiene no vamos a abrir la cárcel vamos a hacer esto vamos a separar lo interno bla bla bla bla, la cuestión Presidente es que nosotros queremos saber; si existe un plan, si hay alguna idea, si hay algún norte, si hay algún un interés, si existe un interés de mejorar esto eso también ¿Queremos saber o la intención es mantenernos al estatus Quo?, Esa es la pregunta que nosotros hacemos.

Yo me pregunto presidente y colegas les pregunto; qué tiene que pasar para que podamos interpelar nomás, interpelar, no hay nada en otro mundo, interpelar a un ministro, hacerle preguntas de acuerdo a su gestión, ¿Qué tiene que pasar? para que le preguntemos sobre el caso de Sebastián Maset ¿Qué tiene que pasar? ¿Qué más tiene que pasar? aparte de saber que la cárcel de Tacumbú tomada por los rehenes por los rehenes por los reos perdón qué tiene que pasar tiene que ocurrir otro asalto a transportador de caudales o sea qué cuánta

gente más tiene que morir para que podamos interpelarle nomás al a un ministro tráele y preguntarle si tiene un plan.

Yo no entiendo Presidente sinceramente, yo no entiendo cómo no tenemos el coraje el coraje cómo somos tan no quiero decir el término pero qué cagones que somos, qué cagones que somos, que serviles que somos qué serviles somos y qué miedosos que somos para no pedirle nomás un ministro que venga y responda pregunta que son de interés público y que nosotros podemos utilizar por la herramienta de la Constitución Nacional y disculpe quién lo mencione, Diputado Rodrigo Gamarra cuando usted habla de llamar a una sesión reservada disculpe que menciona hice la alusión haciendo el paso que tenías que hacer disculpe que lo mencione Diputado Nacional Rodrigo Gamarra, pero admitir que podemos llamarle al Ministro de Justicia para tener una sesión reservada en vez de hacer la interpelación solamente ha hablado habla bien de la cobardía que existe en esta Cámara de Diputados.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se van a referir a la presidencia cuando hacen uso la palabra.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Hice los pasos que tenían que hacer Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Van evitar específicamente utilizar adjetivo descalificativo hacia la cámara o hacia cualquiera de sus miembros, según versa el Reglamento Interno.

Diputado Walter Harms no se encuentra, Diputado Roberto González tiene

usted uso la palabra, ¡Perdón! Diputado Arturo Urbieta se había inscrito y se borró con su termo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Mi querido Presidente, solamente hola, solamente yo creo que es el momento no es para la interpelación y no es la solución Ángel Barchini ya vino a encontrar una casa destruida, realmente el problema penitenciario, el problema de las cárceles no es el problema de hoy, de hace 100 días que asumió el Gobierno de Santiago Peña esto es un problema de años atrás y yo pienso que ahora el momento es de solucionar y darle la salida, darle una salida que es un problema y yo veo que su es lo que quiere hacer es poner orden dentro de las penitenciarías y no se está arrodillando a ningún clan que existe en la penitenciaría es principalmente esa ha de ser su principal culpa.

Sabemos que las cárceles hoy día al menos hay una súper población y yo creo que la solución sería también descomprimir eso para que eso pueda ocurrir realmente dos caminos existen, uno es que tienen que trabajar más la gente del Ministerio de la Defensa Pública y esa gente que nos están condenados eso tenemos que sacar fuera de la cárcel realmente y otro que se tiene que inaugurar esas tres cárceles que tenemos en la República del Paraguay.

*Para que eso se pueda inaugurar nosotros tenemos que darle la herramienta suficiente a nuestro ministro Barchini para que se pueda solucionar y estamos seguros que esto se va a solucionar antes y muchas cosas pasan dentro de la cárcel, de ahí se dan órdenes al menos para venta de crack, para venta que cocaína, ahí se da órdenes para que se pueda producir el comercio de sicariato, se vende crack de todo pasan esas cosas, inclusive, en gobiernos anteriores y al menos otro ministro no se dejaban seguramente no estaban bien de acuerdo con la prensa amiga y que hoy día al menos la prensa también le da un ataque grande a este ministro que cree también que quiere hacer bien las cosas.*

*Y bueno solamente digo que no es hora de que podamos interpellarle y le damos nuestro respaldo suficiente al ministro.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Distinguidos colegas, creo oportuno que yo trate de fundamentar muy brevemente mi posición. Yo soy alguien que cree profundamente en la importancia de la figura de la interpellación, sin embargo, en esta ocasión sin ser o pretender ser defensor del ministro de justicia, yo no voy a acompañar esta interpellación por dos razones; primero porque creo en la extemporaneidad de la*

*petición y por otro lado, que es inconducente aún, extemporáneo por cuanto que estamos a tres meses un poquito más del ejercicio de este gobierno, lo que no significa que las razones no son bastante fuertes ruidosa para hacer lugar y llevar adelante la interpellación, porque tampoco tenemos que minimizar lo que ha ocurrido.*

*Algunos dicen razones económicas hacen de que no se pueda equipar todavía porque presupuestariamente ya no nos ha quedado nada, una de las razones, otros dicen es un tema sistémico, este es un problema que se viene arrastrando de la época de Stroessner, claro que sí tenemos la misma cárcel, acá no sé si cuál es más grave la situación del Penal de Tacumbú o del penal de que el compañero cito que es de Ciudad del Este, pero lo cierto y lo concreto nadie ningún gobierno se ha ocupado tanto probablemente no suficiente, pero el gobierno que encabezó Mario Abdo Benítez terminó, concluyó la construcción de tres penales enormes que según los entendidos van a tener que albergar a 3000 reclusos.*

*El problema acá es que tenemos ministro y lamento tener que decir esto porque a muchos de ellos los conozco y tengo una relación partidaria con ellos, pero el problema es que tenemos aparentemente de improvisados que lo único que hacen es hablar y esto no ocurre solamente con el Ministro de Justicia, resulta que en la noche en que se desata la crisis de la toma del recluso, no del sistema el reclusorio del Penal de Tacumbú, en un desatino llama a una conferencia de prensa, pero sorpresa él no habla en la*

conferencia de prensa, entonces qué denota una incapacidad para manejar el sistema y los reclusorios.

El compañero Ángel Ramón Barchini puede ser muy bueno para otra responsabilidad, pero está demostrado que para este cargo tiene problema, hasta tiene problema comunicacional o acaso la crisis que se dio en el penal, no se generó a raíz de que en una reunión de ministros del Poder Ejecutivo a él se le graba aparentemente sin percatarse donde él habla de algunas medidas que está por tomarse próximamente y que eso puede hacer que corra sangre, sabiendo la fragilidad de los centros penitenciarios y cometer ese tipo de imprudencia para decir lo mínimo.

Entonces señor Presidente y distinguido colegas, yo no voy a acompañar por la extemporaneidad como dije, todavía no llegamos a cuatro meses de gobierno, le insto a que se ocupen de equipar estos reclusorios estos penales porque yo hasta ahora lo único que he visto la visita de algunos ministros Perdón Presidente parece que muy corto me dieron el plazo, lo único que hacen es para ir para figuretear dice agarra una ministra una tarjeta magnética y dice esto no funciona esto es muy frágil.

Entonces mi voto Presidente en esta oportunidad no voy a acompañar, pero quiero enviar un mensaje muy humildemente al señor Presidente de la República que evalúe con mucha responsabilidad y cuidado con el respeto que se merece la investidura al señor Presidente la labor de algunos ministros, porque no solamente Barchini, últimamente se

ha convertido en alguien muy charlatán habla mucho y no hace mucho, hay otros ministros que en diagnóstico espectacular problema de la religión de todo te opina, pero el resultado cero.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por alusión, utilización del artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

En realidad Presidente hay una frase que dice: “dormir con chicos amanecer mojado” dice por eso justamente no voy a responder a ningún tipo de ofensa agresión y menos de algún chabacanerito, patoterito o cualquiera que quiera utilizar ofensa o agresiones para tratar de sacar un rédito político.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Diputado yo le solicito que evite cualquier, cualquier adjetivo peyorativo en contra los miembros de esta cámara o contra la cámara en si sea manera directa o indirecta.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:**

Excelente Presidente, no me refería nada en especial, estaba haciendo justamente manera general, diciendo justamente que yo no voy a responder a gente que nos agrade o

*nos ofende y considero realmente que el pedido interpelación no corresponde y lo ha argumentado en la alocución anterior, en vista justamente al corto plazo que tenemos todavía de gobierno y que tiene el ministro en acción en ejercicio.*

*Por eso he planteado una moción concreta de una moción, perdón de una sesión reservada donde podamos escuchar realmente los planes de acción que tiene el ministro interesado, en cuál sería las soluciones para la penitenciaría y los actos delictivos que hoy nos preocupan a todos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para una moción de orden.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En vista que estamos escuchando argumentos a favor y en contra, solicito como mínimo cierre de lista de oradores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración el cierre de la lista de oradores.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Existen ocho oradores inscriptos, uno que solicita por alusión del diputado nacional Yamil Esgaib la última oradora inscripta es la Diputada Nacional Alexandra Zena,*

*Por alusión, tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hay gente que plaguea porque no habla y hay gente que se plaguea porque no habla, hay que entender eso un poco y están hablando de que van a seguir habiendo asalto en la ruta a la calle, parece que se confunden los roles, quién se encarga de controlar y de cuidar las calles y las rutas*

*El ministro de justicia no está para eso, se equivocaron de ministerio para interpelar no, que se le aviso parece que hay e no haya asalto o sea el ministro de justicia tenía que poner micrófono en la celda de los que están preso para ver lo que están planeando para ir él a controlar la ruta para que no haya asalto, espectacular la lógica que tienen acá, cualquier cosa.*

*Presidente, como dije esto es un circo, un teatro, no hay motivo, pero ni un problema hay para que venga a responder la pregunta que sea, lo conozco y sé que está trabajando y está tratando de llevar adelante los proyectos del Ejecutivo, el dinero se está preparando para equipar esas cárceles, se quiere cerrar, se plaguean porque se cerró, ah no sacar no se abre ay cómo van a abrir, como le ordenó el otro, todo negativo.*

*Y lo que veo acá, es la interna que no terminó, hay una un furgón de cola de Fuerza Tpublicana que sigue aliada con la oposición, esa es la realidad, entonces Presidente hasta ahí llego y ojalá que sean coherente y dejen de plantear esta barbaridad.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, yo quiero respetuosamente pedirle a los colegas que respetemos la libertad del pensamiento, que argumentemos con altura, a favor o en contra porque todas las opiniones son válidas, yo no creo que nadie sea más ni menos acá, somos 80 todos fuimos electos por el pueblo tenemos nuestras posiciones no estamos obligados a pensar de la misma forma, vivimos en democracia y el congreso debe ser el ejemplo de la práctica democrática.*

*Por eso quiero decir Presidente que tenemos tres días podemos citarle al ministro por supuesto es válido es jurídico es legal podemos interpelar al ministro si es el camino fantástico también podemos armar una comisión de investigación si hay algunos temas que nos preocupan tenemos la facultad constitucional de hacerlo, pero hay cosas que yo quiero conocer que me gustaría saber, por ejemplo; me gustaría hacerle preguntas al*

*ministro yo no lo voy a hacer en público, me gustaría saber algunas cuestiones muy muy privadas del manejo de las penitenciarías y que estoy seguro que el señor ministro no me va a poder responder en una sesión muy pública.*

*Lo cierto es que todos sabemos en Paraguay que existen nueve grupos criminales que controlan las penitenciarías, son amos y señores de las penitenciarías y hablamos de reformas penitenciarias y de qué reforma vamos a hablar con la misma gente con la misma estructura, con los mismos funcionarios me van a disculpar esto ya hizo metástasis, el cáncer de la corrupción está se ha empoderado, se ha apropiado y los que detentan el título de propiedad de las de las penitenciarías son los grupos mafiosos, ellos son los titulares, los ministros y los funcionarios son los huéspedes.*

*El poder del Estado se haya secuestrado, cercenado, ilimitado a mí me gustaría saber qué planes tiene el ministro de este gobierno para solucionar este problema entonces querido presidente yo no vengo hoy a discutir con colegas no vengo a personalizar la discusión más bien me gustaría saber cuál es la solución a esta problemática eso es lo que a todos nos debe preocupar Presidente.*

*Así es que yo creo Presidente, cualquier día es válido, cualquier día es legítimo porque la Constitución Nacional lo establece pero lo importante acá es saber cuáles son los planes y cuáles son las propuestas que tiene este gobierno para solucionar este flagelo y si la propuesta es conducente y si los planes son transparentes y*

*claro que le vamos a apoyar, pero así también si en poco tiempo nos damos cuenta que definitivamente nos tienen absolutamente nada que plantear, entonces por supuesto también con toda la fuerza vamos a ir cuestionando y sea Barchini sea quien sea el próximo ministro va a tener problemas con Barchini, las penitenciarías están tomadas hace tiempo y bueno se le puede cambiar al Ministro Barchini, pero si nos cambiamos la política penitenciaria, igual vamos a estar jodido Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar una aclaración, no sé si por Secretaría o cuál es la instancia correspondiente, la verdad que es una aclaración que pido en este contexto del debate, pero podría servir para otros futuros debates sobre la Ley de Conflicto de Intereses, cuando hay familiares respecto al tema en que vamos a votar nosotros, por cumplir la propia ley, aunque, no cambie la proporción del voto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Vamos a la contestación diputada, poquito de paciencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente yo acabo de solicitar permiso al líder del movimiento dentro al líder nuestra bancada Fuerza Republicana, Fuerza Republicana es un movimiento hoy integrado por personas que debaten en el seno de nuestra bancada. Hemos llegado a un acuerdo en un primer momento de que no íbamos a acompañar la interpelación del Ministro Barchini, por lo que, agradezco a nuestro líder de bancada, a quien eh solicitado que me libere en el día de hoy porque señor disculpe que lo mencione al compañero Yamil Esgaib se ha dirigido con una falta total de respeto a una bancada que no iba a acompañar la interpelación del Ministro Barchini., por los motivos expuestos por el compañero Dani Centurión, que hablaba de los días, pero yo he pedido la liberación Presidente no solamente de acompañar la interpelación, sino que desde este lugar por las palabras que ha tenido el compañero Yamil pedir directamente la destitución del Ministro Barchini del Ministerio de Justicia, Presidente.*

*Posee un director general de establecimientos penitenciarios militar retirado que no tiene los mínimos conocimientos de seguridad, dice que no sabía nada de las condiciones de reclusión de Carmen Villalba que no tenía competencia ante el Penal de Tacumbú. Entonces si él es director de todos los directores como es que no sabe no conoce ni puede opinar Presidente el*

*director dirige este evidentemente no dirige y dentro del Ministerio de Justicia evidentemente todos andan por su cabeza o en sus propios negocios Presidente.*

*El Ministro Barchini, el Ministro de Justicia decía solicitaba, ordenaba y utilizaba el esquema del Ministerio de Justicia para solicitar un informe al Gobierno Boliviano, por el tema Marset el tema Merced es un tema personal suyo y no debería involucrar a la institución Presidente.*

*O acaso le hago una pregunta con mucho respeto al Presidente de la República que esta situación ha sido ocasionada nuevamente por un integrante de su propia bancada, puesto que nuestra bancada iba a no acompañar la interpelación y hoy quiero no sobrepasarme, sino que hacer una simple pregunta Presidente, si la designación de este ministro es una moneda de cambio de protección a lo que vendrá ¿Es o no?*

*Y por último Presidente, hemos visto una total indiferencia por parte del ministerio a un personal que ha fallecido en funciones y con una indiferencia total y absoluta a la muerte de un funcionario del Ministerio de Justicia, les pido disculpa he pedido liberación a mi líder de bancada por lo que he tomado esta determinación personal por la bravuconada de varios integrantes o de un solo integrante que pertenece al movimiento Honor Colorado Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, simplemente escuchándolo colegas, argumentan algunos que es innecesario traer aquí al ministro porque vamos a escuchar los problemas que todos ya sabemos cuáles son los problemas, pero nosotros en realidad le pedimos al ministro que venga para hablar de la solución no el problema el problema ya sabemos cuál es, queremos hablar de la solución, sin duda este es un problema de Estado no de gobierno eso está claro sin duda Barchini no es el culpable, pero es el responsable y es por eso que queremos que venga y que nos diga qué va a ser insisto con esto ¿En qué tiempo lo va a hacer? porque el tiempo corre.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Discuerdo amablemente con algunos colegas. Yo soy del criterio, esto debe ser siempre un mero trámite, por la lógica que se debe entender, porque la municipalidad está concediendo algo ya. Entiendo que la municipalidad no va a estar muy de acuerdo de dar nada más su patrimonio de la gente y a mi parecer siempre, soy del criterio de agilizar*

y debe ser mero trámite porque es un bien del municipio y también va a ir un bien general que es para la salud.

Presidente, che aipota che disculpa los amigos colo'o porque ápe evidentemente oĩ declaración confeso koa peicha voi pero che ha'e koa oejapo carcelpe kuri indebidamente, o sea ndahei la paraguay ikotevehaicha ndahaei paraguay ikotevehaicha porque petei oejapo porque o falta y.

Si vos tenes la idea de dar solución a un problema grave, mbaeicha ejapota a media, lo que yo quiero en este recinto amomandu'a peẽ a amigo colo'o 50 años pereko cautivo paraguaype.

Ko'ãga peju discuti uno con el otro, pea mareahaguã la pueblope respetuosamente hae peẽme kóa ko opositor rire porque ñahendú cosa que no tiene sentido asumiendo la culpabilidad que han fracasado.

Entonces esto la ciudadanía por sobre todo tiene que saber y tomar lo que se debe hacer en el Paraguay.

Hae ai la falencia es grave de la oposición, upea oflorece en esta situación de venir a tomar una responsabilidad sencillamente con mucha descarada es hace más explícito la incompetencia de 50 años de gobierno con una pobreza total. Entonces eso es penoso y espero que alguna vez se cambie esta situación.

Entonces Presidente, kóa ko mbykymi a comparti pende ndive de alguna manera me ha cambia haguã la historia del Paraguay y ja guereko hagua petei Paraguay responsable

primeramente ja la cobraba la plata de la gente haupei a la par clara ña me'e señales que jaguereko'ha algunas bases algunas banderas allá en arbolada con mucha dificultades y esa bandera yo comparto con ustedes queridos colegas y ojalá que más de alguno te gustaba ñañacarama qué es los grandes valores de la humanidad y creo que el cimient más importante para un político y que debe ofrecer a la gente que es la honestidad o sea cree que la honestidad ha che a cree es rentable independientemente la cantidad de plata en algún banco o con ese coche Entonces ya cree que la honestidad el trabajo la familia la solidaridad es lo que deberíamos ser nuestra bandera y sacó Paraguay queridos colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Ultima oradora inscripta previo al cierre de lista de oradores

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días a los colegas a todos los funcionarios y a la ciudadanía que nos está viendo de Tv Cámara bueno no podía dejar de pronunciarme dado que desde la Bancada de Cruzada también hemos acompañado hemos firmado esta esta solicitud de interpelación entendiendo trataré de ser lo más breve y concisa posible, en honor, no solamente al tiempo, sino también a la sala semi vacía

quizás se den los números vea vamos a ver.

Bueno con un criterio más objetivo, entendiendo también que podría o no haber una extemporaneidad del caso, no obstante, me sigue pareciendo que esto no es ningún pedido para quitar la cabeza a nadie y que los ministros nos deben respuestas a nosotros los legisladores que debemos respuestas a la ciudadanía, es por eso que nosotros les estamos representando a cada persona que decidió votarnos.

Entonces me parece muy interesante, disculpe que la mencione Johanna Ortega, la cátedra que nos daba de cómo se manejaban en otros parlamentos que me parece justa y necesaria esa acotar lo mismo y ojalá que en algún punto Presidente una especie de sesión introductoria con todos los ministros sin tener que hacerlo cada uno de nosotros 80 diputados pidiendo audiencias de menor a mayor en consideración, según quién, evitar nomás esas cosas para saber cómo están encontrando sus ministerios y que nos puedan dar justamente esa hoja de ruta Presidente sería muy interesante lograr eso, ahora que todavía estamos a tiempo que creo que son 100 días y que creo que en ese sentido el Presidente Santiago Peña va a contar con nosotros y con el respaldo correspondiente si es que lleva en alto esta bandera de la seguridad.

Si nosotros necesitamos que el Ministro de Justicia se haga eco es porque no lo ha hecho en su momento bien lo recordó, el colega Roberto González, disculpe que lo mencioné, pero ya mencionó a raíz de eso,

viene toda esta cuestión y nosotros necesitamos respuestas de este de este ministro necesitamos que nos diga qué podemos hacer para sacar adelante esto de alguna u otra forma, yo no sé cómo hay colegas también que se atreven tan solo a minimizar el caos dentro de las penitenciarías, esto no solo conduce a drogas, esto no solo conduce a criminalidades, esto conduce también la trata de personas gravísimo dejar puertas y ventanas abiertas y nosotros como legisladores con qué cara nos atrevemos a salir a las calles, si no sabemos qué decir.

Quizás muchos los colegas acá sepan la problemática y quizás otros no sepan o sepan a grandes rasgos, pero todos tenemos derecho a hacer las consultas correspondientes ante una crisis por más que la crisis se haya dado anteriormente.

Esto va a continuar de esta manera justamente por los presados por algunos colegas que hace más de 20-30 años que estamos soportando al crimen organizado y que encima cada día más, están tomando las riendas de nuestro país muchos están por dejar este mundo verdad con la edad que tienen quizás no les importa a nosotros los jóvenes queremos salir colega queremos salir a las calles en tranquilidad.

Vamos por la solución, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a llevar a votación las mociones existentes habiendo concluido el

*listado de oradores de inscriptos, previo a la aceptación de la moción de cierre de lista de oradores, le ruego que me disculpe diputado, pero ha sido ha sido aceptado una moción de orden para el cierre debate, por eso le pido que me disculpe.*

*Antes de llevar votación quiero transmitir una aclaración solicitada por la colega Johanna Ortega, en consulta con la Secretaría y con la Asesoría Jurídica de esta Cámara, de hecho la Ley de Conflicto de Intereses, ya se encuentra reglamentada y empleada y entonces esta Presidencia aconseja, no solo en este tema sino en todos los temas donde pueda haber una intervención señalada en dicha ley que los colegas que puedan verse afectados por esta ley, se sirvan de abstenerse, ese es un consejo de la presidencia .*

*A votación.*

*Quienes estén a favor de la interpelación del Abg. Ángel Ramón Barchini, actual Ministro de Justicia, se servirán votar en positivo, quienes estén a favor de la moción planteada por el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra de realizar una sesión secreta con el Abg. Ángel Ramón Barchini, se servirán votar en negativo.*

*Se recuerda al pleno, se recuerda al pleno que para ambas mociones es requería una mayoría de 41 votos.*

*A votación.*

*Vamos a interrumpir la votación y vamos a volver a aclarare existen dos mociones.*

*Van a votar en verde quienes estén a favor de la interpelación, salvo que ustedes prefieran que sea diferente verdad, esa esa es una decisión de la presidencia del pleno.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente a modo de colaborar un poco, esta resolución o sea este punto del orden del día es para definir; ¿Sí interpelamos o no interpelamos? otra cosa cuestión totalmente fuera de esta cuestión es; lo planteado por el colega quien mocionó, que hagamos en algún momento una reunión reservada, no podemos votar otra cosa que no sea la de llevar adelante señor, es mi opinión señor, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día para todos, realmente lo que recién estuvo hablando el Diputado Roberto González, disculpe que lo mencione, es lo correcto lo que estamos tratando es la interpelación o no al Ministro Barchini.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Por Secretaría nuestra posición es que puede ser tratada en este momento la sesión reservada, entonces lo que vamos a hacer para generar un ordenamiento y una tranquilidad a los colegas si les parece es vamos a dividir las votaciones, entonces primero vamos a votar interpelación Si-No, si prospera la interpelación va interpelación, sino prospera la interpelación planteamos, sesión secreta si - no.*

*¿Le parece colega?, excelente vamos a apostar agradecido por la claridad señores diputado, señor Presidente.*

*Quiénes estén a favor de la interpelación del actual Ministro de Justicia, Abg. Ángel Ramón Barchini, se servirán votar en positivo, quiénes estén en contra, se seguirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Favor hacer cortar el voto de Mino Adorno cuando no es negativo, no prospera la interpelación del ministro de Justicia.*

*Vamos a poner a votación la moción planteada por el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra, de convocar a sesión secreta, le recuerdo que eso que esa sesión secreta, también requiere una mayoría de 41 votos.*

*Lectura del Art. 91.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *De procedimiento para las sesiones secretas, Art. 91, las sesiones podrán ser secretas por decisión de la mayoría absoluta de votos de la cámara, pudiendo omitirse la revelación del asunto a tratar.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A mí también me gusta más el nombre reservado que secreto, pero lo que está establecido en el articulado es de secreto es por eso estoy poniendo votación así, quiénes estén a favor.*

*Si diputados estamos facultados a plantearlo en este momento y entendemos que también es una alternativa para que los colegas puedan interiorizarse eso es lo que expusieron para que puedan interiorizarse solo lo que está pasando la situación la penitenciaria, entonces se va a poner a votar, y no la Secretaría dio ya dio su parecer favorable a la posibilidad de esta votación, el pleno va a terminar decidiendo diputada si vamos a proceder o no en este sentido, para lo cual, para lo cual, le recuerdo a todos es son necesarios 41 votos, sino no prospera la sesión secreta.*

*Vamos a llevar a votación.*

*Quiénes estén a favor de la sesión secreta votar en positivo, quienes estén en contra en negativo.*

*A votación.*

*Prospera la sesión reservada con el Ministro de Justicia.*

*Lectura por Secretaría, Art. 91.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *De procedimiento para las sesiones secretas – Artículo 91.*

*Las sesiones podrán ser secretas por decisión de la mayoría absoluta de los votos de la cámara, pudiendo omitirse la revelación del asunto a tratar.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Secretario Carlos adelante por favor.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *El artículo 91 dice expresamente: Que las sesiones podrán ser secretas por decisión de la mayoría absoluta de votos 41 votos de la cámara, pudiendo omitirse la revelación del asunto a tratar, eso es en todo caso señora que pueda, que quiera la cámara, hacer una sesión secreta, este artículo 91 le está diciendo que puede hacer.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo entiendo lo que están diciendo los secretarios, que necesitamos la mayoría de votos para poder declarar una sesión secreta y eso está clarísimo, ahora la pregunta es, si nosotros dentro del orden del día podemos meter otra moción, porque no sé la verdad que no entiendo porque verdad, pero bueno con podemos hacer eso porque eso no es lo que dice ahí en el artículo que se está leyendo me parece un intento forzado de poder justificar Por qué no se le está interpelando al Ministerio de Justicia Ángel Barchini, si ese es el intento forzado que se está haciendo, me parece grave y poco leal para lo que entendemos súper bien.*

*Yo soy ingeniero Presidente, ya sé que soy ingeniero, pero entiendo también lo que se está leyendo y lo que dice en ese texto y verdaderamente yo no estoy comprendiendo lo que se está forzando acá.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*La interpretación de la Secretaría, es que sí se puede diputado, lo que yo pongo a consideración de los colegas, porque esto a lo que se votó, pongo a consideración la posibilidad, vamos a ordenarnos, tenemos una orden del día que continúa.*

*La posibilidad existente es que ponga consideración de los colegas la reconsideración de este punto, está generando mucho conflicto y si todo están de acuerdo y se habla esta situación en otro momento, esa es la posibilidad que pongo a consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*No es el momento en que se plantea como una moción concreta y se llevó a votación, tiene legitimidad, así yo entiendo presidente, pero de todos modos vale la reconsideración para legitimar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sí válido!*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo creo de que los colegas puedan tener la oportunidad de justamente interiorizarse de todas las cuestiones que le parecen fundamentales o que le generen dudas, de no ser así, pues bien, procedamos con el tema de la reconsideración o en todo caso que el colega el problema que ahora existió una votación, entonces ante la existencia de una moción en concreta que fue sometida a votación ahora tenemos el cerrojo de haber llevado a votación.*

*Ahora lo que no cabe o no queda es el mecanismo de la reconsideración Yo creo que el más contento de no venir lógicamente que va a ser Ministro Barchini, entonces si procedemos nomás sobre el punto presidente, para tratar de resolver este problema.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno Presidente talvez exista una salida con el artículo 58 y 61 del reglamento, que podría subsanar el tema, nada más para aportar ya que lo considera a los colegas, y si no se puede inmediatamente llamar a una extraordinaria y se trata el tema y problemas solucionado, son dos recursos legales que tenemos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Lectura del Art. 58.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Artículo 58. De la discusión en general: Durante la discusión en general de un proyecto pueden presentarse otros sobre la misma materia que sustituyan a aquel.*

*Artículo 61: Si la Cámara resolviera considerar los nuevos proyectos referidos en el artículo 58, lo hará en el orden que hubieran sido presentados, no pudiendo ser tomados en cuenta en ninguno de ellos después del rechazo o retiro del anterior.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias por su aclaratoria diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En realidad, todos queremos escucharle al Ministro de Justicia solamente que creo que no podemos dejar un precedente como este entonces hacer nomás la forma de manera las cosas de manera correcta, porque acá lo que dice es del procedimiento para las sesiones secretas, es decir no dice que podemos en este artículo que se mencionó meter en cualquier momento una orden al día.*

*Entonces solamente a ese efecto yo quiero aclarar que no es estar poniendo el palo a la rueda y que no queremos escucharla al contrario nosotros sí queremos escucharle, pero no podemos dejar un precedente de realizar los procedimientos por fuera de lo que establece el reglamento, eso nomás es presidente y buscar la solución más más*

*amigable a este problema queremos escuchar al Ministro de Justicia necesitamos respuestas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**

*Gracias, señor Presidente.*

*Yo creo que podemos convocar en forma inmediata una extraordinaria ahora, se levanta la ordinaria y seguimos la extraordinaria tratamos el tema y seguimos la ordinaria presidente, moción concreta.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*El reglamento interno habla de reconsideración en caso de que no estamos de acuerdo en lo en lo aprobado verdad, pero una solución salomónica, yo creo que es más conveniente reconsideración y bueno planteo concretamente reconsiderar Presidente, lo aprobado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*A fin de darle termino a este problema, secundar la moción del colega Buzarquis y vamos a una extraordinaria presidente con el punto. Vamos a considerar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo que tenemos que tener claridad respecto a qué implica y que no una moción de orden y en qué casos está contemplado, según el Artículo 111 dice: Que es moción de orden; toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetos: que se levante la sesión, que se pase un cuarto intermedio, que se declare libre el debate, que se cierre el debate, que se pase al orden del día, que se trate una cuestión de privilegio, que se aplace la consideración de un asunto en estudio por tiempo determinado o indeterminado, que el asunto sea desviado o vuelva a comisión y que la Honorable Cámara se constituya en comisión, esas son las únicas mociones de orden que por reglamento nosotros podemos hacer dentro de una discusión, porque si no*

abrimos a que si estamos discutiendo sobre; él no sé lo de romerito yo metal lo de Pelé y no se puede verdad o sea para poner un ejemplo la moción de orden no puede ser sobre otro tema que no sea el debatido o uno de los de los incisos que están contemplados en el Artículo 112, según mi interpretación, sino que me corrija Secretaría.

Muchas Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Existe un pedido de reconsideración de este proyecto, la situación es así; la Secretaría y yo tenemos la absoluta convicción de que procedimos según el reglamento y hay claridad fueron leídos los artículos sobre los cuales se basó la aceptación de la moción planteada por el Diputado Nacional Rodrigo Amarra.

Lo que se está buscando acá es un mecanismo para que el ministro venga a explicar a este cuerpo colegiado ¿Cuál es la situación? a veces cuesta entender terminar de entender la voluntad de todo de todo el pleno, pero lo que le existe una moción del diputado Miguel del Puerto que tiene que ver con la reconsideración para mí existe una moción aprobada, lo que sí podemos hacer es generar una reconsideración, al generar esa reconsideración que es el camino que yo aconsejo en este momento.

Evitamos cualquier preocupación con respecto a la legitimidad de un procedimiento que vamos a realizar, entonces me permito hacer esta pequeña exposición porque entiendo que este es el mejor camino para salir

este impase y continuar con la sesión, habiendo dicho esto, voy a poner a votación la moción del Diputado Nacional Miguel Del Puerto de reconsideración, recordando a los colegas de que para que puedas pueda hacer efecto son necesarios dos tercios de los presentes está bien.

A consideración la moción de reconsideración del Diputado Nacional Miguel Del Puerto; quienes estén a favor se servirán votar en positivo, quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la reconsideración de la sesión secreta.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, solamente para retirar la moción Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Yo para pedir una aclaración nomas, porque en el punto anterior que votamos se había sugerido la abstención y sin embargo,

entiendo que se computó el voto del Diputado Nacional Yamil Esgaib, como negativo, es decir; él tomó intervención en el asunto pese a la vigencia de la ley, entonces para aclarar cómo se consignó su voto y que conste en acta, cuál es el sentido de su voto realmente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Si mal no recuerdo, se abstuvo diputada, pero las votaciones son públicas y por supuesto, eso va a estar no solo a disposición de ustedes, sino de toda la ciudadanía sí. No habiendo moción más mociones sobre el punto pasamos al siguiente.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Nada más quiero dejar mi voto en abstención entra en una cuestión un sentido decir entra por la ventana al igual que la moción anterior del colega Rodrigo Gamarra, disculpe que lo mencione entonces quiero dejar constancia de que mi abstención por la misma razón, que ambos entraron por la ventana ambas mociones, va en abstención y por sobre todo que se reconsidere para un siguiente orden del día verdad en todo caso, porque a mí me hubiese encantado que el Ministro Ángel Barchini, se encuentra en esta sala porque tengo demasiadas preguntas que hacer.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2, 5, 6, 12, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 26 Y 28 DE LA LEY N.º 5452, ‘QUE REGULA LOS FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN SOBRE RECURSOS MONETARIOS DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SON CAPTADOS POR SOCIEDADES ESPECIALIZADAS’**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES:** Gracias, señor Presidente.

Esta ley que regula el funcionamiento de las casas de bolsa, que a su vez tienen la regulación de lo que anteriormente era la Comisión Nacional de Valores, hoy día superintendencia una ley que regula los fondos patrimoniales de estas empresas.

En la evaluación y con recomendación de la misma superintendencia anteriormente Comisión Nacional de Valores, se plantean estas modificaciones presidente que tienen por objeto principal la adecuación de esta ley a lo que en el mundo se estila en lo que es el mercado bursátil.

En el Paraguay no tenemos la posibilidad de atraer muchas inversiones financieras porque lastimosamente nuestra ley

de alguna manera no, no dará la garantía y la confianza que el capital requiere.

Esta regulación con estas modificaciones va a permitir a las personas y a las empresas de invertir de manera segura en el Paraguay, cuando alguien cuando el capital o los inversionistas miran la posibilidad de inversión siempre buscan condiciones claras de seguridad jurídica y de otros, otras variables que se tienen en cuenta, pero fundamentalmente la seguridad jurídica es la que atrae a los inversionistas. Con esta modificación de lo que se pretende que estas empresas puedan tener la posibilidad también, que sus accionistas puedan participar en el negocio de la inversión en título patrimoniales en bonos o cualquier otro negocio que se maneje en este segmento del mercado financiero.

Lo único que yo planteo Presidente es que a esta modificaciones que están basadas en las recomendaciones de la Comisión Nacional de Valores, hoy Superintendencia de Valores se pueda modificar la nomenclatura en los artículos donde solo cita la modificación planteada al dictamen es que la o sea la frase Comisión Nacional de Valores sea reemplazada por la de: "Superintendencia de Valores" con estas breves argumentaciones entendiéndolo Presidente que el BCP (El Banco Central del Paraguay) que creó está superintendencia va a reglamentar posteriormente, esta ley ponemos a consideración y solicitamos la aprobación al pleno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

En la Comisión de Legislación, hemos emitido dictamen recomendando la aprobación con una modificación, ya el colega que me precedió el uso de la palabra proyectista, explicó muy bien el objetivo de esta modificaciones planteadas, pero sí, nosotros en el artículo quinto, planteamos testar la parte que dice: "Que la comisión podrá determinar por normas de carácter general, que se entiende por pensión por personas vinculado o relaciona esta parte entendiéndolo que es una definición muy amplia y en todo caso que eso se precisa a través de una reglamentación", es todo Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner, vamos a poner a consideración en general el presente proyecto de ley, el único dictamen defendido mocionado es el dictamen de legislación, entonces vamos a utilizar eso como base; quienes tienen por la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo, A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general el presente proyecto, se hará lectura por Secretaría en particular.

**SECRETARIO** (Administrativo): Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo): Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto de ley, será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional nacional.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del proyecto de ley, **“DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley tiene por objeto ampliar el Presupuesto General de la Nación del presente ejercicio fiscal correspondiente al gobierno Departamental de Itapúa, por la suma de (Gs. 223.609.005)

Doscientos veinte y tres millones seiscientos nueve mil cinco millones de guaraníes de fuente 30 - recurso institucional institucionales.

La mencionada ampliación permite contar con los créditos presupuestarios suficiente para cubrir la diferencia salarial en el objeto de gastos jornales, debido a la variación registrada en el salario mínimo legal.

Por los expuestos de la Comisión de Cuenta y Control de Ejecución Presupuestaria, aconseja su aprobación Presidente, es solamente para cubrir la diferencia salarial.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de acompañar el dictamen de la Comisión de Cuentas y Control Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto, quienes tienen por la aprobación, se servirán votar en positivo, quienes estén por el rechazo en negativo.

A votación.

*Suficiente mayoría para aprobación en general a consideración su estudio en particular.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma queda aprobado el presente proyecto de ley, será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Cuarto. Consideración del proyecto Ley, **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, VARIOS INMUEBLES UBICADO EN EL BARRIO BOQUERÓN 11 DISTRITO CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ, DONDE SE ENCUENTRA SENTADO EL ASENTAMIENTO SANTA LUCÍA PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

*Presidente y colegas la Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda ha dictaminado la ratificación de la sanción de la Cámara de Diputados señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Solamente para dar algunos datos puntuales, de que en esta esta expropiación que se está solicitando, es a fin de regularizar una ocupación de 36 años de antigüedad a Presidente y colegas y son aproximadamente 300 familias que ocupan una superficie aproximadamente de 10 hectáreas. Lo que se busca justamente es darles la legalidad a este a estas familias y que puedan tener su título propio de propiedad presidente valga la redundancia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

*A modo de acompañar nada más también el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda presidente y adelantar nuestro voto por la aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto, quienes estén por la ratificación del texto inicial.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

*Discúlpame ahora la demora, Presidente la verdad que está más que nada un llamado atención nada más a una de nuestras comisiones, que es de Asuntos Municipales por qué digo esto y llamó la atención y pongo traigo a colación para que la ciudadanía sepa le va a llegar mi solicitud de retiro de mi firma señor Presidente de este expediente.*

*Donde nos presentan esto ya habíamos hablado en la comisión ya se había solicitado que no que los dictámenes ya no vengan de esta manera en donde solamente ponen los miembros que supuestamente están a favor, entonces están o sea se aprueban o no. Acá en estos exámenes tiene que estar con tu nombre tu firma y tu sello, así que presidente voy a voy a instar a que se cumpla el manejo correcto porque muchas veces pasa que se te va, se te pase los dictámenes y después encontrar ahí tu firma y jamás estuviste de acuerdo.*

*Entonces, eso es grave Presidente, por cualquier persona de cualquier persona de los medios de comunicación o de donde sea van a estar revisando el SIL y van a encontrar tu nombre ahí y después vos no fuiste verdad, ya se dijo en comisión, lo vuelvo a repetir y por favor.*

*Le pido Presidente si, si podemos hacer algo al respecto con esta presentación*

de los dictámenes de esa comisión por favor.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez y después el diputado nacional Jatar Fernández.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre el punto, yo voy a respetuosamente y con todo el cariño del mundo que me merece la colega, decirle que la impresión de las de la firma de cualquier individuo tiene consecuencias, en algunos casos incluso catastróficas para la economía, porque imagínate si es que uno no va a estar mirando lo que firma puede firmar un pagaré, puede firmar cualquier, cualquier otra, cualquier otra, otra no hay que mirar lo que firmamos más allá de la forma en la que están redactados los dictámenes o que le moleste el formato con mayor razón, si me molesta el formato o la redacción de un de un escrito o si rechazo en alguna medida el contenido o si está planteado de la forma en la que no me parece de todo, de todo lo más valioso en ese papel es la firma.*

*La firma es algo que uno tiene que cuidar o sea tenemos que cuidar colegas lo que firmamos esta una recomendación en el día a día inclusive, imagínense que vayan yo a firmar un papel en blanco y puedo escribir pagaré a la orden de fulano de tal Gs.150.000.000 millones de guaraníes.*

*Más allá del sello y que está en todo su derecho justamente de gustarle no gustarle, pero yo creo que todos nosotros justamente antes de proceder a firmar y si rechazamos el contenido de un, de un documento es justamente el momento antes de firmar o si no estamos faltando a la seriedad y no nos estamos auto-resguardando es como un consejo nada más no es a los efectos de polemizar ni mucho menos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.*

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo lo quería es pedir que se rectifique en la denuncia que está haciendo porque ella está diciendo que se falsificó su firma entonces hay que llamar automáticamente a la fiscalía que venga y le lleve preso a la secretaria que le hizo firmar a toda la gente de esa comisión Porque ella dice que alguien más firmó por ella.*

*Una locura es como en el Congreso va a pasar eso no me tiene que hacer una denuncia voy a acabar de decir que tu firma es falsa de que vos no firmaste y apareció tu firma, entonces vos estás diciendo eso en la Tv Cámara, quiere decir que cualquiera falsificó acá tu documento, le estaba acusando a esa gente, esa secretaría verdad.*

*¡Estamos todos locos! hay que tener cuidado con lo que uno dice por favor eso es penal*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a tomar las medidas correspondientes, vamos a revisar si una cuestión de firma digital o sencillamente se planteó un documento que no corresponde, vamos a notar lo que está señalando la diputada y vamos a tomar las medidas correspondientes.*

*Solamente le pido volver a centrarnos en el debate y en el orden del día en cuestión, si podemos ir ordenando.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sin ánimo de ofenderle, primero que nada vamos a comportarnos como gente decente que está tomando en serio el trabajo que está haciendo, acá nadie le falta el respeto si hay por ahí algún problema personal Presidente creo que cada uno tiene que avanzar y tenemos que continuar por este camino.*

*A modo de aclarar nomás la presentación de la comisión no es una falsificación de firma sino ya lo hubiese hecho en su momento verdad cualquier tipo de denuncia no lo que estoy pidiendo, es no es que no me guste el formato es que se anotan los miembros presentes y se da a entender en este*

*dictamen en específico, donde habla sobre ratificar la sanción inicial de aprobación dice: los miembros más o menos participantes, pero el título no especifica si son miembros que están en presencia, constituidos en presencia física o si son los que están verdad, a favor o no de este dictamen, solamente se pone los nombres allí.*

*Yo cuando me voy a Asuntos Municipales, yo en este expediente en particular, yo no solicité un dictamen en rechazo o con otro o con otro dictamen simple y sencillamente no firmé, entonces aparece el nombre en con escrito con la computadora no como tenemos los otros dictámenes en donde aparece tu nombre y donde vos puedes firmar el dictamen y poner tu sello. Acá está escrito con la computadora repito nomás pues parece que no se entiende entonces tengo que ser muy específica señor Presidente con esto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Vamos a correr el traslado también de la queja al Presidente de la comisión en cuestión, con mucho gusto.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo simplemente a modo de respaldar lo que menciona la colega, para que no se caigan mal las interpretaciones si bien porque todos tenemos el dictamen ella no puede*

reclamar que ese falsificado su firma, justamente porque no están las firmas está solo en la lista de los que estuvieron presentes en la sesión, asumiendo que todos los presentes estuvieron de acuerdo. Yo no estuve cuando se trató, entonces no figura mi nombre, pero si ya sucedió en alguna ocasión, a lo mejor que yo estaba presente y me pusieron en un dictamen que, que me abstuve o que o que no pedí rechazo normalmente, solicito rechazo, pero es esta cuestión.

Y sobre el punto en particular de esta expropiación, yo quiero hacer una alerta y es muy similar a la de la expropiación de Alto Paraná en Ciudad del Este, también que terminó finalmente vetando el Presidente de Santiago Peña, el fin de semana pasado, de que es yo conozco la propiedad.

Yo entiendo que es una ocupación antigua y demás pero es una propiedad de altísimo valor comercial o sea el que se vaya y, y vea o sea da para dudar, ¿Cuál es el objetivo de expropiar una finca tan grande en tremenda ubicación? es decir el valor de esto yo no sé si el Estado puede adquirir realmente esta deuda sobre esta dimensión de inmuebles y nosotros podemos ser, yo diría irresponsable de transferir una responsabilidad así sin tener un estudio exhaustivo.

Yo levanto la alerta, adelanto mi abstención si es que se trata, son muchas fincas, algunos aparentemente tienen problemas legales, no sé hay que yo le diría colega para cuidarnos todos que es delicado, tendríamos que observar mucho más detenidamente este proyecto de expropiación, implicaría en cualquiera de los casos si

estuviese todo bien, un desembolso extraordinario por parte del Estado Paraguayo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, así muy brevemente, me gustaría hacer una moción de posponer un poco por un periodo de tiempo para un mejor estudio relacionado a este punto en particular

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** El 30 de noviembre tiene sanción ficta, que es mañana, no vamos a poder hacer la postergación diputado, mis disculpas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Señor presidente, acá hay que aclarar que estamos en el tercer trámite y que existe un rechazo del Senado, que tenemos que ser muy sinceros con los colegas al momento de presentar las expropiaciones queridos compañeros, hay que contar que el Senado rechazó en segunda vuelta este proyecto, tiene problema, ajustes técnicos, tiene cuestiones

relativas a litis y tiene una antigüedad de ocupación de 30 años.

Yo me pregunto; ¿Cuál es lo que es la necesidad de cargarle al Estado que pague algo que esta gente?, que tengo entendido que hay mansiones en ese lugar gestionen, gestionen la usucapión porque el Estado tiene que pagar una, una ocupación de 30 años y a los 20 años ellos ya tienen derecho de presentar la, la usucapión o sino que vean a través de la defensa pública si no tienen para sus abogados.

Yo ya hablé con la defensa pública, ellos tienen abogados, defensores públicos civiles que pueden llevar adelante estas causas ¿Por qué vamos a nosotros a decidir cargarle al Estado con algo que en realidad ellos como particulares pueden obtener a través de la justicia? aparte de tener problemas técnicos y esto es un veto seguro del Ejecutivo.

Así que yo creo que hay que poner sobre la mesa todos los elementos porque después estamos llorando cuando metemos la pata y no va a ser la primera vez verdad 916.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno en el mismo sentido de primeramente quería, alce la mano Presidente para decirle que tenía sanción ficta el 30 de noviembre, y en otro sentido, Presidente en los

articulados del presupuesto que habíamos aprobado ayer, justamente habíamos aprobado de que el presupuesto del INDERT iba a ser utilizado para ya los expropiado hasta este tiempo que ya son muchísimos y que el Estado Paraguayo no tiene la suficiencia cantidad de presupuestaria para poder pagar todas las expropiaciones que venimos haciendo.

Estoy muy de acuerdo con lo dicho y disculpe que la mencione, la Diputada Nacional Rocío Vallejo, pero creo que el medio más fácil es ir por la ley de la usucapión, así que, hoy que digo que en esta vez voy a tener que aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido Presidente, yo creo que el Departamento de Alto Paraná, tanto Ciudad Del Este y Hernandarias, ya ha sido beneficiado con una cantidad de expropiaciones y se le está sumando más al Ministerio de Urbanismo expropiar que construir casas o viviendas.

Entonces, por lo tanto, yo Presidente voy por el rechazo que ha aconsejado la Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración el punto.*

*Quiénes estén a favor de ratificarse en el texto original de diputados, se servirán votar en positivo, quienes estén por la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores se servirán votar en negativo.*

*Les recuerda a los colegas que para la ratificación son necesarios 41 votos, a votación.*

*El proyecto queda rechazado y será remitido al archivo la comunicación se la da a la Cámara de Senadores.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Quinto, Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DECLARA INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL, UN INMUEBLE FINCA N° 83, UBICADO EN EL BARRIO PA’I ÑU, MUNICIPIO DE ÑEMBY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO GUAJAIVITY”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Ida Cattebeke.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto de ley tiene por objeto la regularización en la ocupación de 30 familias en el barrio de la ciudad de Ñemby, esta comisión asesora ha dictaminado la aprobación del presente proyecto de ley con modificaciones en el año 2017. Sin embargo, se debe hacer notar que este proyecto al día de la fecha resulta inaplicable en las condiciones en la que ha sido redactado por modificaciones relacionadas al órgano de aplicación como la Secretaría de Acción Social y no se adecua a la Ley N.º 5832.*

*Por lo tanto, se solicita que vuelva la comisión para su mejor estudio.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Vamos a poner, vamos a poner a consideración la moción planteada por la diputada de vuelta comisión del presente proyecto de ley.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE*

**PEDRO JUAN CABALLERO A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO, UN INMUEBLE A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA (USF), UBICADO EN EL BARRIO MARÍA VICTORIA DEL DISTRITO PEDRO JUAN CABALLERO - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley, propone la desafectación de un inmueble del dominio privado de la municipalidad de la ciudad de Pedro Juan Caballero a favor del Ministerio de Salud Pública, a los efectos de proceder a la construcción de unas unidades de salud familiar.

A dichos efectos, en primer término se ha suscrito un contrato de usufructo gratuito de varios terrenos, todo ello con el objetivo de facilitar el acceso de los ciudadanos al servicio de la salud, este proyecto cuenta con resolución de junta de La Junta Municipal, en la cual se aprueba el convenio, además, de informe pericial y plano de ubicación georreferenciado, la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, luego de examinar la documentación respectiva, no ha encontrado desde un contexto técnico

inconveniente alguno que imposibilite la viabilidad.

Sin embargo, en la identificación del inmueble se ha introducido, ha introducido una modificación, que hace referencia a la consignación del número de matrícula del inmueble, razón por la cual, se ha dictaminado la aprobación del proyecto de ley con modificación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

De por ahí es una cuestión que tenemos que tratar en las comisiones que revisan las expropiaciones, por supuesto que estoy a favor de que la municipalidad ceda al Ministerio de Salud para la construcción de una USF esta propiedad o sea adelanto que no tengo inconvenientes en ese sentido de que tengo voluntad de acompañar.

Pero sí creo que de modo a mejorar los mecanismos con las que hacemos desafectaciones y expropiaciones los colegas que presentemos proyectos cuando es por ejemplo: municipalidad al Ministerio de Salud al Ministerio de Educación, tendríamos que acompañar algún tipo de informe del Ministerio de Salud, por ejemplo; en este caso que nos garantice que está dentro de la proyección del Ministerio de Salud la

construcción de una USF, porque, o sino también podríamos caer en el error de transferir y no siempre tener esa garantía, no digo que no vaya a suceder porque creo que no va a surgir de la nada la voluntad de preparar un proyecto, pero de modo señor Presidente a contar con suficientes antecedentes que respalden las decisiones que tomamos en términos de desafectaciones y expropiaciones.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente para acompañar este proyecto ya que la Municipalidad de Pedro Juan Caballero ya ha cedido, hay un compromiso un convenio creó firmado ya por el Ministerio de Salud para que pueda realizarse esta obra.*

*Por lo tanto, vemos con buenos ojos y es la bancada PLRA nosotros lo acompañamos esta este proyecto Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Discordo amablemente con algunos colegas, yo soy el criterio siempre esto debe ser un mero trámite, por las lógicas que se puede entender porque la municipalidad está concediendo algo ya entiendo que la municipalidad no va a estar muy de acuerdo de dar nada más su patrimonio de la gente y en mi parecer siempre soy del criterio de agilizar y debe ser mero trámite porque es un bien del municipio y también varían bien general que es para la salud nada más que eso.*

*Muchas Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración.*

*Quien esté a favor de su aprobación, se servirán votar en positivo, quienes estén en contra en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente para la aprobación y suficiente para la generación del quórum correspondiente, a consideración su estudio en particular, lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 2°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA POR EL MINISTERIO URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT UN INMUEBLE FINCA N° 7078 Y SU DESPRENDIMIENTO QUE AFECTAN A VARIAS FINCAS, UBICADO EN LA ZONA ES COLONIA FÉLIX DE AZARA ASENTAMIENTO PRIMAVERA, MUNICIPIO HERNANDARIAS PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES**”.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente y queridos colegas, este proyecto de ley pretende la regularización de la ocupación pacífica de 138 familias, quienes ocupan el inmueble desde hace más de 8 años, en el cual, han introducido mejoras varias, como ser; viviendas de material cocido, energía eléctrica, pozos artesianos, calles empedradas, entre otros.*

*En el segundo trámite constitucional, la Cámara de Senadores ha procedido a rechazar el presente proyecto, exponiendo la existencia de errores en la asignación de número de finca y cuenta corriente catastral. En este tercer trámite constitucional los profesionales técnicos de esta comisión asesora, han comunicado que la identificación del inmueble y consignación respectiva en el texto del proyecto sancionado, en primer término, por la Cámara de Diputados no adolece de vicios, ni irregularidades, razón por la cual la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda ha dictaminado, ratificarse en la versión sancionada de la Cámara de Diputados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*Quienes estén por su aprobación se servirán votar en positivo, que sería la ratificación en texto inicial de diputados, quienes estén por la aceptación de rechazo de la Cámara de Senadores.*

*A votación.*

*Les quiero pedir un favor diputado si me permiten, porque tenemos que constatar hasta una ratificación que requiere 41 votos, si no es mucha molestia, quería pedirle que podamos votar en nuestras posiciones el penúltimo punto, estamos de irnos en nuestras casas.*

*Vamos a poner a votación nuevamente por favor, entonces dejamos con*

claridad al quórum y también el sentido del voto a los colegas.

*A consideración.*

*Quienes estén por ratificación la versión diputado que requiere 41 votos, se seguirán votar en positivo, quienes estén por rechazo al senado negativo a votación.*

*Suficiente quórum, pero no requiere los 41 votos necesarios, por lo cual, el proyecto queda rechazado y será remitido al archivo, con la comunicación correspondiente de la Cámara de Senadores.*

*Último punto del orden del día*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR JUAN ELIZARDO DUARTE GODOY**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *El presente proyecto no cuenta con dictamen de comisión, por lo cual, de proceder con su tratamiento, debemos constituirnos en Comisión.*

*Tiene la palabra el Diputado Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Pedir el aplazamiento por ocho días y en todo caso pedir incluir en la próxima sesión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración la moción de aplazamiento del presente proyecto planteado por Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Queda aplazado el presente proyecto y con esto hemos concluido nuevamente el orden del día.*

*¡Feliz resto de semana queridos colegas!*

**- SON LAS CATORCE HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS. -**